



*Universitat
Abat Oliba CEU*

**Hijos de mujeres maltratadas: Consecuencias de la
exposición de menores a violencia doméstica hacia
la mujer**

TRABAJO FIN DE GRADO

Autor: Claudia Rouco Vila
Tutor: María Dolores Barroso López
Grado en: Psicología
Universitat Abat Oliba CEU
Curso académico: 2020-21

DECLARACIÓN

El que suscribe declara que el material de este documento, que ahora presento, es fruto de mi propio trabajo. Cualquier ayuda recibida de otros ha sido citada y reconocida dentro de este documento. Hago esta declaración en el conocimiento de que un incumplimiento de las normas relativas a la presentación de trabajos puede llevar a graves consecuencias. Soy consciente de que el documento no será aceptado a menos que esta declaración haya sido entregada junto al mismo.



Firma:

Claudia Rouco Vila

Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia

BENJAMIN FRANKLIN

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado muestra la importancia de considerar los hijos e hijas como víctimas de la exposición a la violencia doméstica hacia la mujer dentro del hogar tanto de forma activa como pasiva. Para ello, se realiza un análisis de las consecuencias más destacables que los niños pueden desarrollar a raíz de la exposición, así como la afectación del rol parental de los padres que se encuentran en dicho conflicto y cómo perjudica esto al ajuste psicológico de los niños.

Resum

Aquest Treball de Fi de Grau mostra la importància de considerar els fills i filles com a víctimes de l'exposició a la violència domèstica envers la dona dins la llar tant de forma activa com passiva. Per a això, es realitza un anàlisi de les conseqüències més destacables que els nens poden desenvolupar arrel de l'exposició, així com l'afectació del rol parental dels pares que es troben en aquest conflicte y, com perjudica això a l'ajust psicològic dels nens.

Abstract

This Final Degree Project shows the importance of considering children as victims of exposure to domestic violence against women within the home, both actively and passively. To do this, an analysis is carried out of the most notable consequences that children can develop as a result of the exposure, as well as the affectation of the parental role of the parents who are in that conflict and, how this harms the psychological adjustment of the children.

Palabras claves / Keywords

Violencia doméstica – Maltrato infantil — Competencias parentales – Niños – Consecuencias – Exposición – Víctimas Domestic violence – Child maltreatment — Parental skills – Children – Consequences – Exposition – Victims
--

Sumario

Introducción.....	8
CAPÍTULO 1	10
1. Familia como primer núcleo protector del niño	10
2. Necesidades infantiles	12
3. Parentalidad y competencias parentales	15
4. Influencia de una buena relación conyugal para el niño	18
CAPÍTULO 2	21
5. Violencia.....	21
5.1. Violencia intrafamiliar	21
5.1.1. Maltrato infantil y tipos	23
5.1.2. Violencia de género dentro de la pareja	24
CAPÍTULO 3	28
6. Exposición de los infantes a violencia doméstica	28
6.1. Formas de exposición a la violencia doméstica	29
7. Consecuencias de la exposición a violencia doméstica en la infancia	31
7.1. Áreas afectadas	31
7.1.1. Área física o del funcionamiento biológico.....	31
7.1.2. Área emocional y conductual	33
7.1.3. Área cognitiva o representaciones mentales	34
7.1.4. Área intelectual	37
7.1.5. Área de adaptación escolar y social	38
7.2. TEPT	40
7.3. Transgeneracionalidad del comportamiento violento.....	42
8. Afectación de las capacidades parentales y la crianza.....	44
8.1. Rol parental de la mujer víctima de violencia de pareja.....	45
8.2. Rol parental del hombre violento contra la mujer.....	47
8.3. Parentificación del niño o inversión de roles	50
8.4. Abuso infantil.....	51
Conclusiones.....	54
Bibliografía	57

Introducción

Es sabido que la violencia doméstica es un problema que afecta a mujeres de todo el mundo y que cada vez recibe mayor atención tanto social como institucional, además de ser ampliamente estudiada en la comunidad científica. No obstante, en este Trabajo de Final de Grado se hablará del menor como víctima de este tipo de violencia, profundizando en las consecuencias que la exposición a la violencia doméstica hacia la mujer puede causar en el crecimiento y desarrollo de los hijos que viven en estos contextos de conflicto.

Cada año, cientos de millones de niños están expuestos a violencia doméstica (UNICEF, 2006), ya sea escuchándola, viéndola e interviniendo o, advirtiéndolo los efectos que esta produce. Hace unas décadas que empezaron a surgir investigaciones y estudios que ponen de manifiesto las dificultades por las que pasan estos niños y niñas, enfatizando una amplia variabilidad de problemas psicológicos, físicos, emocionales, conductuales, sociales e intelectuales (Wolfe et al., 1985; Fantuzzo et al., 1991; Edleson, 1999a; Lehmann, 2000; Kitzmann, 2003; Ybarra, 2007; Alcántara et al., 2013; Rosser et al., 2015). Además de estos efectos directos en la vida de los niños, también pueden resultar efectos indirectos de la exposición al maltrato hacia su madre. Por efectos indirectos, hablamos del deterioro de la funcionalidad del papel de padres, así como la relación parento-filial para estas situaciones.

Dado que vamos a centrarnos en la manera en la que se ven afectados los hijos en la exposición al maltrato de sus madres por parte de su pareja, para el trabajo se plantearon las siguientes preguntas: ¿Qué es la exposición del menor a la violencia doméstica hacia la madre?, ¿Cuáles son las consecuencias de la exposición a la violencia doméstica en el desarrollo del niño?, ¿La exposición a la violencia doméstica equivale a maltrato infantil?, ¿Cuál es el rol parental de los padres en situaciones de violencia doméstica?, ¿La violencia doméstica y el abuso infantil están relacionados?

Para responder a dichas preguntas, se plantean dos objetivos fundamentales: por una parte, hacer una búsqueda bibliográfica de las áreas del desarrollo del niño que se ven mayormente deterioradas en los contextos de exposición a violencia doméstica hacia la mujer y; por otra parte, investigar cómo pueden verse afectadas la parentalidad y competencias parentales en estas circunstancias.

Para la revisión de la bibliografía se empezó realizando la búsqueda en Google Académico, seguida del empleo de bases de datos como PsycINFO, EBSCOHOST y Psycodoc. La investigación se ha realizado en castellano y en inglés, utilizando

palabras clave como *domestic violence*, *child abuse*, competencias parentales, exposición a la violencia de género y *consequences of witnessing domestic violence*, entre otras. Se excluyeron aquellos artículos que utilizaran muestras de niños mayores de edad o niños expuestos a violencia doméstica durante el embarazo de su madre, artículos que fueran sobre otro tipo de violencia distinta a la violencia de doméstica o maltrato infantil y, artículos que hiciesen referencia únicamente a la violencia de la mujer hacia el hombre.

La estructura del trabajo se divide en tres capítulos. El primer capítulo pretende dar una explicación de ciertos conceptos sobre el desarrollo del niño que son claves para poder entender la exposición del problema del que posteriormente se habla. Para ello se conceptualiza la familia y su papel como primer agente socializador del niño. Asimismo, se habla de la importancia de la satisfacción de las necesidades infantiles para un correcto desarrollo del individuo, así como del papel de los padres en el proceso de crecimiento del niño, es decir, se definen la parentalidad y las capacidades parentales. El capítulo finaliza con una breve explicación de la influencia que tiene la percepción del niño de la relación entre sus padres en su ajuste psicológico. En el segundo capítulo se define el concepto de violencia, focalizándose posteriormente en el maltrato infantil y la violencia de género, así como la variedad de formas en las que puede presentarse. Este capítulo es de vital importancia para dar visibilidad a la magnitud del problema que se expone y, por otra parte, para clarificar qué tipo de actos forman parte de una conducta violenta hacia los menores y hacia las mujeres. En el último capítulo se introduce la problemática de la exposición de menores a violencia doméstica y, seguidamente se detallan las áreas del desarrollo que pueden verse afectadas; se profundiza en el TEPT por ser un trastorno que se presenta frecuentemente en estos casos y; se hace una especial mención a la posible transgeneracionalidad del comportamiento violento. Por último, se habla de la afectación del rol parental del hombre violento y de la mujer víctima, de la parentificación en el contexto de la exposición a la violencia doméstica hacia la mujer y finalmente se hace una revisión de la relación entre el abuso infantil perpetrado por los padres y la violencia doméstica hacia la madre.

CAPÍTULO 1

1. Familia como primer núcleo protector del niño

Las Naciones Unidas hicieron en 1989 un tratado internacional (Convención sobre los Derechos del Niño, p. 6) donde se recogen los derechos de los infantes y en el que reconocen que “los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones”.

Dichas normas y obligaciones se comienzan a formar en el entorno familiar. En dicho entorno el niño comienza a crecer bajo el conocimiento y el modo de vivir de los padres dentro de una escala de valores como la dignidad, la tolerancia, la libertad, la igualdad y la solidaridad (Amar et al., 2007).

Son muchos los que consideran la familia como el principal agente de socialización y educación que participa del desarrollo o limitación del aprendizaje de conductas (Schneider et al., 2006 citado en Aroca y Cánovas, 2012). Palacios (1999a, citado en Muñoz Silva, 2005) habla de la familia como el ambiente más idóneo para criar y educar a infantes y adolescentes, impulsando el desarrollo tanto social como intelectual, incluso para protegerlos de diversos contextos de riesgo.

Para un máximo desarrollo, las personas necesitan la experiencia fundamental de sentir que la familia es el grupo primario de socialización y un buen medio para el crecimiento y bienestar caracterizado, además, por la calidez y la comprensión (Amar et al., 2007). Asimismo, Soler et al. (2016, p. 37) puntualizan que “desde la infancia nuestro bienestar viene determinado por las relaciones positivas con nuestros padres y familiares”. De este modo, la familia “tiene como misión construir un escenario adecuado para el desarrollo de personas y apoyarlas en su proceso de aprendizaje” (Rodrigo y Palacios, 1998 citado en Rodrigo et al., 2009, p. 113).

La familia es la institución que constituye un nexo entre el hombre y la sociedad (Rodríguez, 2007) y está unida por el afecto mutuo de sus miembros, siendo la mayor influencia educadora para el niño (Amar et al., 2007).

Desde esta visión, Amar et al. (2007) hablan de tres funciones que la familia cumple de manera general:

- a) Funciones económicas. La familia se organiza como una estructura económica en cuanto a condición indispensable para la supervivencia (salud, vivienda, alimentación, educación, servicios públicos y todo aquello que cubra las necesidades básicas).

- b) Funciones sociales. A partir de la familia, se regula un patrón comportamental, aparte de ser un factor de socialización. Se trata del principal responsable de que los niños crezcan y se desarrollen adecuadamente en sus dimensiones íntimas, privadas y públicas. La ICBF (citado en Amar et al., 2007, p. 21) la describe como “el núcleo formador clave en lo que respecta a las relaciones sociales del ser humano. En ella se reproducen los valores culturales y se transmite el conocimiento sobre las estructuras sociales”, es decir, la familia es el primer agente responsable de la transmisión de normas, valores y modelos de comportamiento (Rodríguez, 2007).
- c) Funciones emocionales. La familia es una unidad de intercambio emocional, donde el equilibrio emocional depende de la estabilidad de los miembros de la misma. En cada familia se desarrollan estilos de actuación y procesos propios de relaciones interpersonales. Dentro de este grupo, el niño adquiere seguridad, imita la forma de relacionarse y ve cómo le perciben los demás, desarrolla la autoestima y, aprende a afrontar sus sentimientos. Además, se ha visto que esta función está íntimamente relacionada con la anterior, pues la expresividad emocional y afecto que dan los padres a sus hijos son predictores de la competencia social de los niños (Boyum y Parke, 1995).

Dentro de estas funciones, destacan especialmente los estilos comunicativos, que ayudan al infante a definir sus modelos de reacción ante situaciones y ante los demás; y en esto, participa en gran medida el aprendizaje por imitación (Amar et al., 2007). Gallego (2006, p. 94) define la comunicación familiar como un “proceso simbólico transaccional de generar al interior del sistema familiar, significados a eventos, cosas y situaciones del diario vivir”. Este tipo de comunicación destaca por la transmisión de sentimientos, emociones, filiaciones, así como el establecimiento de acuerdos y vínculos (Suárez y Vélez, 2018).

Por lo tanto, la familia constituye la primera y más cercana red de apoyo, por lo que es imprescindible promover un ambiente familiar donde se ofrezcan los recursos necesarios para un buen desarrollo personal y social de los individuos (Suárez y Vélez, 2018). Para ello, debemos ver cuáles son esos recursos que el infante requiere para un desarrollo óptimo.

2. Necesidades infantiles

Como hemos mencionado anteriormente, los niños tienen unos derechos que deberían ser respetados, protegidos y garantizados para poder favorecer el pleno desarrollo del infante. Si bien desde el punto de vista jurídico esto es adecuado, desde el punto de vista antropológico y psicológico debemos profundizar en la comprensión de lo que quiere decir. En este sentido, en esta investigación sería más acertado enfocarlos desde el punto de vista de “bases necesarias para un adecuado desarrollo”. Así Barudy y Dantagnan (2005, p. 61) resumen estos derechos en una afirmación: “Todas las niñas y todos los niños tienen derecho de vivir en condiciones y contextos donde sus necesidades puedan satisfacerse”.

Estos mismos autores cogen como referencia el modelo propuesto por López (1995) para explicar las necesidades de los niños, uno de los primeros estudios específicos sobre el buen trato de los infantes. Para ello, consideran la satisfacción de las necesidades fisiológicas (físicas y biológicas) y las necesidades asociadas al desarrollo psicosocial (afectivas, cognitivas, sociales y éticas). Respecto a las primeras, estaríamos hablando de cuidados materiales y fisiológicos que aseguren la supervivencia del niño. Estas necesidades básicas serían las siguientes:

- Existir y permanecer vivo y con buena salud.
- Recibir comida en cantidad y calidad suficientes.
- Vivir en condiciones adecuadas.
- Estar protegido de los peligros reales que pueden amenazar su integridad.
- Disponer de asistencia médica.
- Vivir en un ambiente que permita una actividad física sana.

Esto sugiere que los humanos, especialmente cuando somos pequeños, requerimos de nuestros padres para la supervivencia. No obstante, intuimos que esto no es suficiente, pues las necesidades de los infantes van más allá de las fisiológicas y biológicas. Barudy y Dantagnan (2005) consideran indispensables las necesidades afectivas, que son para que el niño pueda crear lazos con los miembros de su familia, con el ambiente fuera del núcleo familiar y forjar un sentimiento de pertenencia a una comunidad de personas. Para un adecuado desarrollo, es conveniente que los infantes vivan en un contexto de seguridad emocional y dispongan de vínculos afectivos con adultos que les transmitan aceptación, apoyo en su crecimiento y un clima emocional favorable para la expresión de afectos.

Para la satisfacción de las necesidades afectivas, Barudy y Dantagnan (2005) hablan de la importancia de la esfera afectiva del buen trato, constituida por la necesidad de vínculos, la necesidad de aceptación y la necesidad de ser importante para alguien:

- a) Necesidad de vínculos. Los vínculos profundos que el infante construye con sus padres, cuidadores y otros miembros de su familia, generan el sentimiento de pertenencia y familiaridad y estimulan el desarrollo de la empatía y la seguridad y, facilitan la comunicación familiar (Pérez y Arrázola, 2013). Esta necesidad de establecer un vínculo, Bowlby (1969) la expone a través de la teoría del apego. Esta teoría plantea que los niños tienden de forma innata a formar un vínculo afectivo sólido con su figura materna o cuidador principal que genera sensación de seguridad y protección. Checa et al. (2019) definen el apego como “lazos afectivos que se establecen a partir de la interacción, la aproximación y el contacto, en busca del cuidado y la protección”. La formación de estos vínculos es el fundamento para el desarrollo de la seguridad del niño tanto en la niñez como en la adultez (Bowlby, 1979).
- b) Necesidad de aceptación. Esto se da cuando el niño advierte por parte de su ambiente humano más próximo, gestos y palabras que le confirman y acogen. Este tipo de mensajes son fundamentales para la sensación de aceptación incondicional de su persona y la posterior aceptación de otros.
- c) Necesidad de ser importante para el otro. Los niños tienen la necesidad de ser importantes para al menos un adulto. Esta necesidad se ve reflejada en las demandas, misiones o, como lo llaman Stierlin et al. (1981, citado en Barudy y Dantagnan, 2005), “delegaciones” que hacen esos adultos y que permiten probar los vínculos de lealtad y la fidelidad entre padres e hijos.

Por lo tanto, en cierta medida está en las manos de los cuidadores su seguridad emocional, pues dependerá de los vínculos de apego, del tipo de relación que se establece y de un adecuado desarrollo de la autoestima (López y Guiamaro, 2017).

Por otro lado, desde el punto de vista cognitivo, para que los niños puedan entender el mundo en el que viven requieren que se satisfagan las necesidades cognitivas estimulando e impulsando el desarrollo de sus sentidos, percepción, memoria, atención, lenguaje, pensamiento lógico y la capacidad para pensar y reflexionar. Estas necesidades se basan en la estimulación, la experimentación y el esfuerzo

(Barudy y Dantagnan, 2005), aspectos que desde bien pequeños y de modo ordinario se comienzan a estimular desde el entorno familiar y permiten al niño su primera aproximación al mundo que les rodea:

- a) Necesidad de estimulación. Nutrir sus necesidades de crecer y desarrollarse, estimulándole y motivándole a explorar el mundo.
- b) Experimentación. Aprender a relacionarse y actuar sobre el medio para modificarlo de forma constructiva da más libertad y seguridad. Los adultos pueden ayudar a su cumplimiento facilitando la incorporación de nuevas experiencias. Este tipo de necesidades están relacionadas con la necesidad de apego, pues los niños exploran cuando un adulto les proporciona la seguridad para hacerlo.
- c) Refuerzo. Muestra de apoyo y agrado por parte de los adultos por los esfuerzos y logros. Este tipo de mensajes dan sentido a lo que hacen, haciéndolos conscientes del impacto de sus conductas, tanto positiva como negativamente. De esta manera, favorece el aprendizaje y reconocimiento de sus capacidades y las de otros.

Las necesidades sociales se fundamentan en el derecho del niño de formar parte de una comunidad para desplegar un sentimiento de pertenencia y tener protección y apoyo social. Primero, el mediador de las interacciones sociales del niño con el entorno es la familia, pero a medida que desarrolle su autonomía, participará directamente de dichas dinámicas relacionales. Los adultos deberían favorecer dicha autonomía en cuanto a sus derechos y sus responsabilidades. Así, los niños aceptarán su interdependencia (Barudy y Dantagnan, 2005).

Para el desarrollo de estas potencialidades, es necesaria la satisfacción de las necesidades específicas de comunicación, consideración y estructura:

- a) Comunicación: A través de ella, los niños se sienten reconocidos como parte del sistema social y les ayuda a entender su historia y contexto sociocultural en el que viven. También, define su lugar y la importancia de su existencia para el grupo.
- b) Consideración: Esto supone el reconocimiento del niño como ser humano válido, con méritos, competencias específicas, pero especialmente dignidad. Como hemos nombrado en más de una ocasión, el niño es sujeto de derechos. Este reconocimiento ayuda al niño a sentirse parte de una colectividad y a vivir en sociedad, contribuye a una identidad

positiva y una elevada autoestima y, supone un refuerzo en sus ganas de impulsar sus proyectos.

- c) Estructuras: Se trata del derecho a ser educados, es decir de aprender y comportarse según las normas sociales y rebelarse cuando sean injustas. En la familia, las normas son necesarias para que se sostenga una jerarquía basada en las competencias de los cuidadores que permita la educación de los niños. Son los padres los que transmitirían las normas familiares y sociales y facilitarían las conversaciones para que las entiendan y las integren.

Me parece imprescindible resaltar estos tres tipos de necesidades pues creo que son especialmente importantes para que el niño desarrolle una buena salud mental. Concretamente, desde mi parecer, un desarrollo afectivo, cognitivo y social adecuado será de vital importancia para que el niño aprenda a relacionarse, tomar decisiones, identificar sus propias emociones y la de los demás, desarrollar una seguridad en sí mismo y en los demás, así como estimular la capacidad de autocontrol y autoestima.

Finalmente, Barudy y Dantagnan (2005) hablan de la necesidad de valores que les haga sentir que forman parte de su cultura. Esta dimensión engloba las tres anteriores, pues es la que da sentido al buen trato. Los niños cumplen las normas sociales si garantizan el respeto, justicia, tolerancia, solidaridad, generosidad y ayuda mutua. Esta interiorización les hace sentirse dignos, orgullosos y confiados en los adultos de su comunidad. La comunicación a los niños de valores de respeto a la vida y a los derechos humanos de todos es fundamental para un mundo sin violencia, así como darle herramientas para desarrollar su capacidad de amar, hacer el bien y apreciar lo bueno.

Hasta aquí hemos visto de forma general cuales son las bases necesarias para un adecuado desarrollo desde la infancia. Pero, si la familia es el primer núcleo protector, ¿que papel tienen los padres en la satisfacción de dichas necesidades infantiles?

3. Parentalidad y competencias parentales

Para entender la responsabilidad de los padres en el desarrollo de sus hijos, es necesario que entendamos el ejercicio de la parentalidad. La Recomendación 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa (2006) a los Estados Miembros sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad define el "Ejercicio positivo

de la parentalidad” como el “comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (p. 3).

Siguiendo con los autores que hemos nombrado anteriormente, Barudy y Dantagnan (2005) empiezan diferenciando entre “parentalidad biológica” y “parentalidad social”. Siendo la primera, la capacidad para dar la vida y la segunda la capacidad para criar. Estos mismos definen las competencias parentales como “capacidades prácticas de los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo sano” (p. 77).

Por su parte, Rodrigo et al. (2008, citado en Rodrigo et al., 2009) se refieren a las competencias parentales como las capacidades de los padres para afrontar de forma adaptativa la parentalidad, de acuerdo con las necesidades de sus hijos y los estándares aceptados por la sociedad, y respaldándose en todos los soportes y oportunidades que le disponen los sistemas de influencia de la familia para desarrollar dichas capacidades.

Barudy y Dantagnan (2005) hacen una distinción entre “capacidades parentales fundamentales” y “habilidades parentales”. Las primeras son de origen biológico y hereditario, pero, se van modulando con las experiencias vitales, la cultura y la sociedad. Éstas son:

1. Capacidad de apegarse a los hijos. Es la capacidad de generar un vínculo afectivo con los hijos usando recursos emotivos, cognitivos y conductuales. Esta aptitud depende, no solo de factores biológicos, sino de las experiencias de apego que han tenido los padres a lo largo de su vida y de factores ambientales que influyan en las relaciones.
2. Empatía. Es la capacidad de percibir las vivencias internas de los hijos entendiendo las expresiones emocionales y gestuales que usan para manifestar sus necesidades. De esta manera, los padres responderán más adecuadamente a estas necesidades.
3. Los modelos de crianza. Saber responder a las demandas de cuidados de los hijos, protegerlos y educarlos. Estos modelos se transmiten generacionalmente y resultan del aprendizaje que se da en la familia de origen y en las redes sociales primarias, influyendo la cultura y la sociedad. Por su parte, Maccoby y Martin (1983) propusieron distintos estilos de crianza en base a dos ejes, el control o exigencia y el afecto o sensibilidad ante las necesidades de los hijos. De estos ejes resultan cuatro estilos

parentales: el democrático/autoritativo (sensible y exigente), el autoritario (insensible y exigente), el permisivo (sensible y consentidor) y el negligente (insensible y poco exigente).

4. La capacidad de participar en redes sociales y de utilizar recursos comunitarios. Es la facultad de pedir y dar ayuda a otras redes familiares, sociales e institucionales para la salud y bienestar del niño.

En cuanto a las habilidades parentales, Barudy y Dantagnan (2005) las describen como la plasticidad de los padres que permite una adecuada respuesta a las necesidades de sus hijos según la etapa de desarrollo en la que se encuentren. Esta plasticidad se fundamenta en las experiencias vitales dentro de un contexto social adecuado.

Por su parte, Azar y Weinzierl (2005, citado en Rodrigo, 2009) clasifican las competencias parentales en 5 áreas: educativas, sociocognitivas, autocontrol, manejo del estrés y sociales. A partir de esta clasificación y de otros análisis bibliográficos y, su experiencia formando familias en riesgo psicosocial, Rodrigo et al. (2009) estructuran su propia clasificación de las competencias parentales en cinco categorías:

- i. Educativas: calidez y afecto en las relaciones, la riqueza a nivel comunicativo, reconocimiento del otro y de sus logros, apoyo en los procesos de aprendizaje, habilidades asociadas a la organización de actividades de ocio con toda la familia, educación en valores, supervisión de los hijos, confianza y motivación.
- ii. Agencia parental: el modo en que los progenitores perciben su rol parental, así como el reconocimiento de la importancia que tienen en el bienestar del menor.
- iii. Autonomía y desarrollo personal: búsqueda de apoyos sociales. En concreto, la tarea educativa, responsabilidad ante el bienestar del niño, visión positiva del mismo y de la familia; buscar ayuda cuando sea necesario para complementar el rol parental (no sustituirlo) e identificar y utilizar los recursos para cubrir las necesidades como personas adultas, desde la confianza y colaboración.
- iv. Vida personal: control de impulsos, asertividad, autoestima, habilidades sociales, estrategias de afrontamiento ante situaciones de estrés, resolución de conflictos interpersonales, capacidad para responder a múltiples tareas y retos, planificación y proyecto de vida.

- v. Organización doméstica: comida saludable, administración de la economía, aseo, orden, higiene y salud.

Tras esta breve explicación de la parentalidad y las competencias parentales, podemos concluir que todos los infantes son dignos de una parentalidad que sea capaz de cumplir con sus necesidades y respetar los derechos que les corresponde por el simple hecho de ser niños. Por lo tanto, a mi parecer, las capacidades parentales son especialmente importantes para la satisfacción de las necesidades de la infancia, además de uno de los factores más determinantes en su crecimiento.

4. Influencia de una buena relación conyugal para el niño

Tras hablar de la familia, las necesidades infantiles y las competencias parentales, dedicaremos este último punto del capítulo a enfatizar la importancia que tiene, no solo la interacción paterno-filial sino, una buena relación entre los padres para el desarrollo del niño.

“Existe consenso en que el subsistema conyugal se asocia a los otros subsistemas familiares, especialmente en lo que se refiere al tipo de funcionamiento de la relación entre padres e hijo” (Fontana y Fernández, 2011, p. 512) y, por lo tanto, cuando la comunicación entre padres gira en torno al respeto y amor, los hijos notan un clima de bienestar (Altamirano et al., 2006). En este sentido, el funcionamiento conyugal está estrechamente relacionado con el afrontamiento a corto y largo plazo de los hijos, pudiendo suponer el conflicto conyugal un perjuicio para la calidad de las relaciones interpersonales de los niños (Rothbart et al., 2006). Estudios como los de Erel y Burman (1995) y Gallagher et al. (2015) encuentran una relación positiva entre la calidad de la relación conyugal y la calidad de la relación entre padre/madre e hijo. Asimismo, Russell (1997) halló que una mayor satisfacción conyugal era una predictor de paternidad positivo; especialmente para las madres, que se relacionó con mayores niveles de calidez, afecto, participación positiva y paternidad positiva en general.

Se plantea una vía directa y otra indirecta para los efectos que produce la calidad de relación entre los padres a los hijos (García-Moya et al., 2013): la primera plantea que la calidad de dicha relación afecta directamente al desarrollo socioemocional de los hijos afectando a la autorregulación emocional y estrategias de afrontamiento. La segunda hablaría de la influencia de la calidad de relación marital en la relación de los padres con los hijos. Partiendo de la segunda premisa, una buena relación entre padres favorecería una mayor disponibilidad a responder a las necesidades de sus hijos. Asimismo, estos autores resaltan la importancia de evaluar la percepción de

los hijos respecto a la relación entre sus padres para comprender el impacto que se produce en su ajuste psicoemocional.

Para entender mejor de qué forma afectan las relaciones interparentales en el desarrollo del niño, hablaremos del concepto de Seguridad Emocional que proponen Cummings y Davies (1994, 2002, 2010, citado en Dubra, 2017). Estos autores tratan de entender cómo afecta psicológicamente la percepción que tienen los hijos de la relación de sus padres. Según esta teoría, la seguridad emocional que desarrollan los niños dependerá en gran medida de la calidad de las relaciones interparentales que el niño percibe, con lo que posteriormente podemos entender las reacciones que tiene ante conflictos futuros. Por lo tanto, cuando la relación marital funciona correctamente, el niño percibe una base segura y le permite tener una mejor respuesta ante contextos amenazantes. Y, por lo contrario, una mala relación conyugal hará que el niño deje de confiar en la relación de sus padres, fracasando luego en la búsqueda de pasos adecuados en sus relaciones con los demás y consigo mismo.

Dado que ahora estamos hablando de la relación entre los padres y antes hemos hablado de la parentalidad, parece oportuno mencionar la coparentalidad para entender cómo la crianza compartida está relacionada con el desarrollo de su hijo, ya que de algún modo la relación conyugal de los padres, el estilo individual que tienen de crianza y la coparentalidad son aspectos que están interrelacionados dentro de la familia (Teubert y Pinquart, 2010). Revuelto (2017) encuentra el punto de unión entre estos tres conceptos en la “alianza coparental enfocada a satisfacer las necesidades del hijo” (Revuelto, 2017, p. 24) y define la coparentalidad como “las responsabilidades asumidas por mínimo dos adultos respecto a atender las necesidades del hijo o hija para un correcto ajuste psicológico y un desarrollo en equilibrio” (Revuelto, 2017, p. 25). Asimismo, Regules (2015) resume la coparentalidad en cuatro constructos abstraídos de Weissman y Chen (1985) y Abidin y Brunner (1991, citados en Regules, 2015): a) compromiso con el otro progenitor, b) valoración de las aptitudes y capacidades del otro en su rol con la crianza, c) respeto hacia la autoridad y decisiones que el otro padre toma respecto al hijo y d) tener deseo de comunicarse en lo que concierne a la crianza. Estudios como los de Teubert y Pinquart (2010) revelan que la forma en la que los padres colaboran en la crianza de sus hijos está significativamente relacionada con la adaptación psicológica del niño. Por otra parte, cuando se dan momentos críticos dentro de la familia (como por ejemplo el divorcio), una actitud cooperativa y de respeto de los padres otorga a los niños un mayor sentimiento de seguridad, permanencia y continuidad para dicha situación (Revuelto, 2017). Es decir, de aquí

nos interesa resaltar la importancia que se da a seguir manteniendo un clima de acuerdo y apoyo entre los padres independientemente de las limitaciones que puedan presentarse, para favorecer que el niño tenga un psicodesarrollo óptimo.

Cabe resaltar que hay pocos estudios centrados en la asociación entre relaciones conyugales positivas o neutras y el ajuste socioemocional de los niños, por lo que se necesita más investigación respecto a este tema (Gallagher et al., 2015).

Tras acabar este capítulo, tenemos ahora una idea clara del peso que tiene el subsistema familiar en el crecimiento y desarrollo de los menores. Es necesario tener claras las necesidades infantiles y el papel que tienen los padres en la satisfacción de estas. Además, podemos concluir que las capacidades parentales, la relación conyugal y la coparentalidad están estrechamente relacionadas, tanto por cómo percibe el niño que se comportan sus padres entre ellos, como por cómo puede afectar la relación marital al papel de ser padre. Me parece interesante destacar, también, el nivel de cooperación que llevan a cabo los padres en la crianza, especialmente en situaciones críticas. Esto nos servirá para comprender cómo el problema que se expone en el próximo capítulo afecta a muchos de los conceptos hasta ahora explicados.

CAPÍTULO 2

5. Violencia

Debido a que hablaremos de la exposición de los niños a la violencia de doméstica, antes cabe empezar con una definición clara de qué es la violencia y diferenciar entre los tipos de violencia para acabar situándonos en las que son de nuestra incumbencia para la revisión.

La violencia es un término ambiguo que no tiene una definición exacta, donde los factores culturales, así como la evolución de los valores a lo largo del tiempo, han influido en la concepción de esta (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

La violencia puede definirse de diferentes maneras según el propósito con el que se haga (Organización Panamericana de la Salud, 2002). En el ámbito de la salud pública, la Organización Mundial de la Salud (1996) definió la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”

Corsi (1994) enfoca la violencia desde el ámbito de las relaciones interpersonales haciendo una equivalencia entre la conducta violenta y el abuso de poder usado para dañar a otra persona. Este mismo autor llama a este tipo de interacción, relación de abuso, dónde este desequilibrio de poder se caracteriza por acciones u omisiones que ocasionan un daño, ya sea físico, psicológico o ambos, hacia otro miembro de la relación.

5.1. Violencia intrafamiliar

La violencia es un concepto complejo y diverso que requiere de una clasificación para poder diferenciar las distintas formas en las que puede presentarse.

La clasificación que hace el Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002, citado en Organización Panamericana de la Salud, 2002) expone tres tipos de violencia según el sujeto responsable del acto violento: violencia dirigida a uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.

La violencia interpersonal se divide a su vez en dos subapartados (Organización Panamericana de la Salud, 2002): la violencia intrafamiliar (producida mayoritariamente en la vivienda y entre miembros de la familia o entre compañeros

sentimentales) y la violencia comunitaria (producida fuera de la vivienda y entre personas no relacionadas entre sí).

La violencia intrafamiliar, definida según el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (CAVI) (citado en Whaley Sánchez, 2001, p. 22), son “todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica o sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia”. Por su parte, Echeburúa et al. (1990, citado en Echeburúa et al., 1997, p. 8) se refieren al maltrato doméstico como a “las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar (habitualmente el marido), y que causan daño físico y/o psíquico y vulneran la libertad de otra persona (habitualmente la esposa).

Corsi (1994) hace una categorización de los distintos tipos de violencia familiar según: quién es la víctima, el tipo de abuso predominante, si se trata de un maltrato unidireccional o recíproco y si se trata de un maltrato activo o pasivo [véase figura 1]. Dentro de esta clasificación encontramos el maltrato infantil que lo define como “cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores” (Corsi, 1994, p. 33). También hallamos la violencia conyugal, que la describe como “situaciones de abuso que se producen de forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal” (Corsi, 1994, p. 34). Dentro de este último tipo de violencia encontraríamos el maltrato hacia el hombre, la violencia cruzada y el maltrato a la mujer. En los próximos puntos describiremos más detalladamente el maltrato infantil y la violencia conyugal, enfocándonos en el maltrato hacia la mujer.

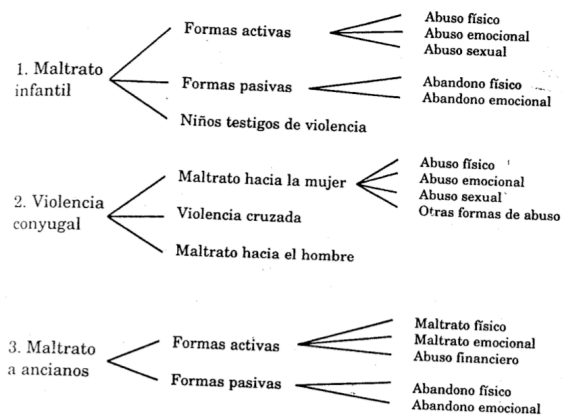


Figura 1. Formas de violencia familiar. Tomado de “Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social” (Corsi, 1994).

Cabe mencionar, que la familia, como bien hemos dicho antes, es un lugar de profundo amor y apoyo. No obstante, es también el grupo donde mayor nivel de violencia se produce entre los que lo constituyen (Straus y Gelles, 1986). Asimismo, “los dos principales ejes de desequilibrio los han constituido el género y la edad, siendo las mujeres, niños y ancianos las principales víctimas de violencia dentro de la familia” (Patró y Limiñana, 2005, p. 11).

La violencia intrafamiliar es un fenómeno con elevada incidencia y gravedad en sus consecuencias. Según Ordóñez y González (2012, citado en Riquelme et al., 2019), un tercio de los casos de homicidio en España tienen como agresor y víctima a miembros de una misma familia. Asimismo, las tasas de coocurrencia entre distintos tipos de victimización dentro de la familia son altas, por ejemplo, Chan et al. (2019) determinaron que las tasas generales de polivictimización familiar en la población general eran del 9,7% y de un 36% entre la población clínica para su estudio.

Según Straus y Gelles (1986, citado en Patró y Limiñana, 2005), las familias son potencialmente conflictivas debido a una serie de características que las definen, dando sentido, de esta manera, a la elevada incidencia de violencia intrafamiliar. Estas características consistirían en una gran intensidad en las relaciones entre sus miembros (por la cantidad de tiempo que comparten, la confianza, y por el conocimiento e influencia mutua), una composición con personas de diferente sexo y edad (suponiendo la creación de roles y diferencias en las motivaciones, intereses y actividades), un alto nivel de estrés derivados de los contratiempos a lo largo de la vida (cambios económicos, sociales, laborales o asistenciales) y el carácter privado que la sitúa fuera del control social.

5.1.1. Maltrato infantil y tipos

Aunque el trabajo no esté enfocado en el maltrato directo hacia los niños, nos preguntamos si la exposición a la violencia doméstica y el abuso infantil están relacionados de alguna manera. Por ello, a continuación, explicaremos brevemente en qué consiste y cuáles son las formas de maltrato infantil intrafamiliar.

El Parlamento Europeo, concretamente, en la sesión del 9 de diciembre de 1985, aprobó un marco común para definir el concepto de maltrato infantil como “toda violencia no ocasional contra la integridad física y/o psíquica del niño, o la privación de cuidados, por parte de sus padres cuidadores que conlleve perjuicio hacia el niño al herirlo, dificultar su desarrollo o inducirlo a la muerte”. El World Health

Organization (2019, p. 18) se refiere al maltrato infantil como “un importante problema de salud pública mundial con cientos de millones de niños y adolescentes afectados, una violación de los derechos humanos y tiene muchas consecuencias para la salud a corto y largo plazo.” Un análisis de encuestas sobre los datos de prevalencia contra los niños en 96 países estimó que mil millones de niños (50%) de entre 2 y 17 años de edad experimentaron algún tipo de maltrato (Hillis et al., 2016).

Este tipo de violencia puede manifestarse por agresiones físicas, abuso sexual, maltrato psicológico o abandono (Organización Panamericana de la Salud, 2002). Stoltenborgh et al. (2014) realizaron un metanálisis sobre la prevalencia de cinco tipos de maltrato infantil en todo el mundo. Para los estudios de autoinforme, las tasas generales de prevalencia fueron de 127/1000 para abuso sexual, 226/1000 para abuso físico, 363/1000 para abuso emocional, 163/1000 para negligencia física y 184/1000 para negligencia emocional. Las tasas generales para estudios que utilizaron informantes fueron 4/1000 para abuso sexual y 3/1000 para abuso físico y emocional.

Estos datos reflejan que el maltrato infantil es un fenómeno global que, suponemos que está ligado a factores de riesgo que hacen que una persona o más de una tenga una conducta de tipo abusivo hacia un menor. Por lo tanto, ¿es posible que dentro de esta elevada prevalencia se encuentre la exposición a la violencia doméstica actuando como factor de riesgo para el maltrato infantil?

5.1.2. Violencia de género dentro de la pareja

Dado el interés de nuestro trabajo, vamos a centrarnos en la violencia de pareja desde un enfoque de género. Quiero enfatizar este enfoque debido a que durante la investigación me he dado cuenta de que en clínica no se hace diferenciación entre “violencia doméstica/conyugal” y “violencia de género dentro de la pareja”. Por lo tanto, tras haber hablado anteriormente de la violencia conyugal, ahora vamos a definir la violencia de género y la situaremos dentro del contexto de pareja. No obstante, durante el trabajo se hará mención a ambos términos refiriéndonos al mismo concepto.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer afirma que la violencia de género es “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Naciones Unidas, 1993). Otros autores también han hecho referencia a este fenómeno. Kilmartin y Allison (2007, p. 5) la definen como

“cualquier ataque dirigido contra una persona (generalmente mujer) debido, al menos en parte, a una posición de desventaja dentro de los sistemas sociales dominados por hombres”. Baker y Cunningham y (2005) refieren que el abuso hacia las mujeres va desde insultos hasta lesiones potencialmente mortales, así como asesinatos. El agresor usa el poder físico, económico o de otro tipo para controlar y poner a la mujer en una situación de impotencia (Baker y Cunningham, 2005).

En el Informe del Secretario General de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2006) se postularon como violencia contra la mujer diversos tipos de actos, entre ellos los referidos, específicamente, a la violencia contra la mujer en la pareja dentro de la familia. Entre dichos actos, entrarían los actos sexuales, psicológicos y físicos represivos llevados a cabo por las parejas o exparejas de mujeres, sin su consentimiento. La violencia física, la describiríamos como el uso de la fuerza o un arma para herir a la mujer. La violencia sexual la conformarían los contactos sexuales abusivos, forzar a la mujer a participar en actos sexuales no consentidos y el intento o culminación de actos sexuales con una mujer que está enferma, incapacitada, bajo presión o bajo el efecto de sustancias. La violencia psicológica vendría dada por el control, aislamiento y la humillación de la mujer. Finalmente, otro de los tipos de violencia hacia la mujer, sería la económica, en la que habría una negación del acceso o control de sus recursos económicos.

Siguiendo esta línea, Walker (1979, p. 13), tras recopilar 120 historias de mujeres maltratadas, escuchar fragmentos de 300 historias más y, entrevistar a decenas de ayudantes de servicios a mujeres maltratadas; describe a la mujer maltratada como “una mujer que es sometida repetidamente a cualquier comportamiento físico o psicológico violento por parte de un hombre con el fin de obligarla a hacer algo que él quiere que haga sin preocuparse por sus derechos”. Asimismo, refiere que para clasificarse como “mujer maltratada” debe pasar por el ciclo de maltrato al menos dos veces. Este ciclo de maltrato, Walker (1979, 1984) lo explica en la llamada “Teoría del ciclo de la Violencia” [véase figura 2]. Este ciclo ayuda a entender como las mujeres maltratadas se convierten en víctimas y, como caen en un comportamiento de impotencia y porque no intentan escapar.

Este ciclo se compone de 3 fases:

- Fase 1: Aumento de la tensión. Durante esta fase hay un seguido de actos discretos como insultos, conductas malintencionadas y/o abuso físico que van creando fricción. Hay reacciones hostiles del agresor, pero no de forma explosiva. A esto, la mujer reacciona tratando de satisfacerlo para que la situación no se agrave. A veces, esta reacción puede dar su fruto por un

tiempo, creyendo la mujer que puede controlarlo, convirtiéndose en un patrón de respuesta de no contingencia que crea la indefensión aprendida.

- Fase 2: Incidente agudo de agresión. La tensión sigue aumentando y con ello, el temor de la mujer, acabando por ser incapaz de controlar su patrón de respuesta airada. Ella trata de alejarse del agresor y él comienza a ser más opresivo hacia ella. En esta fase el maltratador descarga las tensiones acumuladas en la fase uno mediante un aluvión de agresión verbal y física que puede dejar a la mujer gravemente sacudida y herida. Esta fase concluye con una fuerte reducción fisiológica de la tensión en la que la violencia frecuentemente tiene éxito.
- Fase 3: Etapa de conciliación. En esta etapa, el agresor puede disculparse, intentar ayudar a la víctima y mostrarse arrepentido haciéndole regalos y/o promesas (a veces él mismo cree que no volverá a ocurrir). Ella al principio quiere creer que cambiará, por lo que se genera un refuerzo positivo que impide que se rompa la relación.

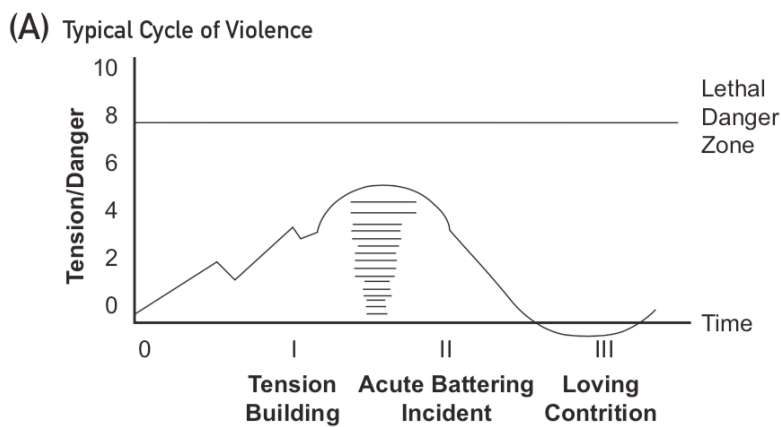


Figura 2. Typical Cycle of Violence. Tomado de "The battered woman syndrome" (Walker, 1984).

En 2018, la OMS publicó un estudio sobre la prevalencia de violencia de pareja y violencia sexual mediante un análisis de 161 países, en el que determinó que aproximadamente una de cada tres mujeres había sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas. Asimismo, García-Moreno et al. (2006) realizaron un estudio con 10 países y estimaron que la prevalencia de violencia física o sexual contra la pareja varió del 15% al 71%. No obstante, este tipo de violencia es, en su gran mayoría, ocultada

socialmente. Se estima que los casos de violencia de género que llegan a ser denunciados, representan únicamente entre un 10 y un 30% de los casos reales (Patró y Limiñana, 2005).

Ahora que sabemos que la violencia de género dentro de la pareja es un problema a nivel internacional, de ahora en adelante veremos cómo afecta este tipo de violencia a los niños que conviven con ella. Por otra parte, tras entender la diferencia entre los diversos tipos de violencia, me pregunto si la exposición de los niños al maltrato de su madre, podría ser causa de algún tipo de maltrato infantil, como por ejemplo el abandono, o incluso el maltrato psicológico.

CAPÍTULO 3

6. Exposición de los infantes a violencia doméstica

Una vez contextualizada la violencia doméstica, de ahora en adelante vamos a centrarnos en los hijos que presencian este tipo de violencia intrafamiliar en el hogar.

El círculo de violencia del que hemos hablado en el apartado anterior, es perjudicial, no solo para la mujer sino para los niños que viven bajo el mismo techo. En muchos casos, los hijos no son el principal objeto de abuso y conviven con este tipo de violencia sin llegar a proyectarse necesariamente sobre ellos (Carracedo, 2015). Por ello, pasa muchas veces desapercibida y durante mucho tiempo las necesidades de los niños que han sido testigos de la violencia doméstica han ocupado un segundo plano, quedándose en muchas ocasiones desprotegidos (Carracedo, 2015).

Fantuzzo et al. (1997) realizaron un estudio sobre la prevalencia de la exposición de niños a violencia contra mujeres adultas en cinco ciudades de Estados Unidos. Los resultados indicaron que los niños estaban presentes de manera desproporcionada en hogares con violencia doméstica, especialmente los niños pequeños, pues los niños de edad preescolar, tienen una de las tasas más altas de exposición a violencia de pareja (Howell et al., 2016). Con el mismo fin, Fusco y Fantuzzo (2009) estudiaron 1581 delitos de violencia doméstica y vieron que el 43% de los delitos tenían niños en el hogar y el 95% de estos niños estuvieron expuestos de forma sensorial a la violencia. A nivel estatal, el Delegado del Gobierno para la violencia de Género habló en 2010 de 800.000 niños testigos de violencia en España, dentro de los cuales 130.000 se encontraban en Cataluña (Lacasa, 2011). Este mismo año tres Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ) de Sant Joan de Déu de Granollers, Vilanova i la Geltrú y Cornellà administraron un cuestionario sobre violencia doméstica a 291 mujeres y encontraron en una sub muestra aleatoria que más de la mitad de las madres habían sufrido maltrato psicológico, de las cuales el 39% afirmaron sufrirlo por parte de sus parejas o exparejas y; el 34% de las madres había sufrido maltrato físico, siendo el 24% por parte de sus parejas o exparejas (Lacasa, 2011). Estos datos indican una problemática recurrente que se encuentra dentro de las familias de los niños y adolescentes que se atienden en estos centros.

Ser testigo de violencia doméstica no significa necesariamente presenciarse de forma directa (Meltzer et al., 2009), pues muchos niños la presencian indirectamente al advertir los resultados de esta en sus madres, física o psicológicamente y, también en el ambiente (por ejemplo, objetos rotos) (McGee, 1997 citado en Meltzer et al., 2009). Más aún, las entrevistas con niños testigos de violencia doméstica

indican que son mucho más conscientes de esta violencia de lo que creen los padres (Humphreys, 1991 citado en Campbell y Lewandowski, 1997).

Algunos expertos consideran estas circunstancias como una categoría de abuso, junto al abuso físico, negligente, emocional y sexual (Holden, 2003 citado en Carracedo, 2015). En 2011, el Comité de los Derechos del Niño reconoció como un tipo de maltrato psicológico la exposición de los hijos a violencia en el hogar (Carrecedo, 2015). Además, las consecuencias son similares a las que se producen en el abuso infantil a nivel psicoemocional (Wolfe et al., 2003, Kitzman et al., 2003, Carrecedo, 2015). Kitzman et al. (2003) hicieron una integración de estudios que comparaban niños testigos de violencia intrafamiliar con niños abusados físicamente y estudios que comparaban niños testigos de violencia intrafamiliar y niños expuestos tanto a violencia intrafamiliar como abuso físico. Las diferencias de los efectos de este conjunto de estudios no fueron significativas. Esto sugiere que la violencia en cualquier parte de la familia es suficiente para comprometer el desarrollo del niño, ya sea la exposición al abuso físico o a la violencia interparental. En parte, esto responde a la pregunta que nos hacíamos anteriormente de que la exposición a la violencia de doméstica puede considerarse maltrato infantil, además de generar consecuencias muy parecidas al abuso de los niños.

6.1. Formas de exposición a la violencia doméstica

Tras entender qué es la exposición de los niños a la violencia doméstica nos surgen algunas preguntas: ¿El niño es siempre consciente del maltrato? ¿Si no está en el momento en el que se produce la agresión, también se considera que está siendo expuesto? Para poder responder a estas preguntas es necesario ver cuáles son las formas en las que el niño puede ser testigo del maltrato de su madre.

Después de examinar varios informes cualitativos de niños, Holden (2005) hace una clasificación de las formas de exposición a violencia doméstica. Esta categorización se divide en 10 formas de exposición que van desde la involucración activa en el conflicto, hasta aparentemente no darse cuenta de ello. Las primeras seis corresponden a algún tipo de participación directa, mientras que las últimas cuatro se refieren a una exposición indirecta [véase tabla 1].

Tipo de Exposición	Definición
Exposición prenatal	Efectos reales o imaginarios de la violencia doméstica en el feto en desarrollo
Intervención	El niño intenta detener el asalto verbal o físicamente
Victimización	El niño es agredido verbal o físicamente durante un incidente
Participación	El niño es forzado o “voluntariamente” se une a las agresiones
Ser testigo presencial	El niño observa directamente la agresión
Escuchar	El niño oye, pero no ve, el asalto
Observar las consecuencias de la agresión	El niño ve algunas de las consecuencias inmediatas del asalto
Experimentar secuelas	El niño enfrenta cambios en su vida como consecuencia de la agresión
Escuchar conversaciones relativas a la agresión	Al niño se le dice o escucha conversaciones sobre la agresión
No ser consciente de lo ocurrido	El niño no conoce la agresión, según la fuente

Tabla 1. Taxonomy of Childre'ns Exposure to Domestic Violence. Adaptado de "Clinical Child and Family Psychology Review" (Holden, 2005).

Por lo tanto, tras esta clasificación podemos entender que no es necesario que los niños vean directamente el maltrato para verse afectados y, aunque parezca que tienen un papel pasivo en este tipo de violencia, investigaremos la diversidad de efectos perjudiciales resultantes de esta exposición.

7. Consecuencias de la exposición a violencia doméstica en la infancia

En este punto, el cual nos parece fundamental dentro de toda la investigación, en primer lugar, veremos cuáles son las consecuencias directas de la exposición a la violencia doméstica en las distintas áreas del desarrollo personal. Asimismo, trataremos dos temas muy explorados para este tipo de situaciones: veremos si los hijos pueden llegar a adoptar las mismas conductas violentas que han observado en el hogar y; hablaremos del TEPT infantil, trastorno muy característico para este tipo de situaciones que vivencian los niños. Posteriormente, hablaremos del papel que tienen los padres que se ven envueltos en esta violencia en la crianza de sus hijos y exploraremos las consecuencias de dichos estilos parentales en el ajuste psicológico de los menores.

Los niños aprenden a autodefinirse, a entender el mundo y a relacionarse con los demás en función de lo que observan en su medio más próximo, es decir, en la familia; ya que es el primer agente socializador y el más determinante para su futuro (Riquelme et al., 2019).

La descripción de los efectos de la exposición a la violencia doméstica de menores de edad ha sido intensamente estudiada desde los años ochenta, dando como resultado un consenso entre diversos autores respecto al efecto negativo y significativo en el funcionamiento de los niños (Wolfe et al., 2003).

Por lo tanto, la exposición de los hijos a violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, es un factor de riesgo para su bienestar y desarrollo, afectando de forma directa a la su salud general (Fariña et al., 2012; Osofsky, 1995; Patró y Limiñana, 2005 citados en Mohamed et al., 2014).

A continuación, vamos a exponer las distintas consecuencias que pueden resultar de las diferentes formas de exposición de los niños a la violencia doméstica en el hogar.

7.1. Áreas afectadas

7.1.1. Área física o del funcionamiento biológico

La exposición prolongada a este tipo de entorno conflictivo puede dar como resultado diversas reacciones físicas y fisiológicas en los niños. Lehmann (2000) hizo una revisión de varios estudios sobre niños testigos de agresiones a su madre a partir de los que determina una serie de quejas somáticas que abarcan todas las

etapas del desarrollo. Entre ellas, destacan los dolores de cabeza, dolores de estómago, asma recurrente, mareos, náuseas y diarrea entre otros. En esta misma línea, es muy probable que padezcan problemas de hábito de sueño (insomnio) y alimentación (Lamers-Winkelman et al. 2012), úlceras pépticas (Gonzalez y Corbin, 2011) y regresión en el uso del baño (Osofsy, 1999). De esta forma, estos niños son ingresados en hospitales más frecuentemente que otros niños, tienen una alta sintomatología psicósomática y, suelen faltar más en el colegio. Osofsky (1995), Pynoos (1993) y Pynoos y Eth, (1986, citados en Ybarra et al., 2007) hablan también de las dificultades en el desarrollo infantil, destacando el entrenamiento para ir al baño o caminar.

Algunos estudios también han demostrado la presencia de un aumento en la tasa cardíaca y de la presión sanguínea y/o alteraciones en la actividad eléctrica de la piel (El-Sheikh et al., 2001, Kratz, 2001 y Morh y Fantuzzo, 2000 citados en Mohamed et al., 2014).

Por su parte, Perry (1997), en un estudio sobre el impacto de las experiencias con violencia en el neurodesarrollo, sugiere que una exposición persistente a un entorno traumático (por ejemplo, la violencia doméstica) puede generar una hiperactivación e hipersensibilidad de los sistemas neuronales de respuesta al estrés (tallo cerebral y mesencéfalo). El desarrollo excesivo de estas áreas dará como resultado una modulación cortical alterada, relacionada con la agresividad, impulsividad y reactividad.

También se ha determinado que a medio plazo pueden surgir otras dificultades como problemas de peso y alimentación, sueño y falta de respuestas al adulto (Jaffe et al., 1990 citado en Sani, 2007). Por ejemplo, en referencia a los problemas de peso, Boynton-Jarrett et al. (2010) encontraron que de entre 1595 niños, el 16,5% eran obesos a la edad de 5 años y el 49,4% de las madres habían reportado haber sufrido alguna forma de violencia de pareja.

Otro estudio reciente de Shalev et al. (2012) confirmó la erosión de telómeros en una evaluación de niños de entre 5 y 10 años como consecuencia de los efectos de la exposición a tres tipos de violencia (entre ellas la exposición a la violencia entre la madre y su pareja). La erosión de telómeros está relacionada con el envejecimiento celular precoz, la enfermedad y la mortalidad.

Asimismo, Bair-Merritt et al. (2006) realizaron una revisión sistemática para explicar la relación entre la exposición a violencia doméstica en la niñez y la salud física, llegando a la conclusión de que ser testigos de este tipo de violencia en el hogar

aumenta la probabilidad de tener comportamientos adversos para la salud en un futuro, así como el riesgo de inmunización insuficiente.

En ocasiones, la fugacidad con la que se dan los encuentros violentos no da tiempo a que el niño escape de la situación, viéndose así en peligro su salud física, ya sea intencionadamente o no (Nelson, 1984).

La sintomatología nombrada hasta ahora serían efectos directos de la exposición. No obstante, hay que tener en cuenta las consecuencias indirectas que pueden resultar de la exposición. Por ejemplo, la negligencia y abandono generados por la incapacidad de las madres de atender a las necesidades básicas de sus hijos debido a la situación emocional y física en la que se encuentran (Espinosa, 2004).

Después de lo visto en este pequeño apartado, podemos advertir que las necesidades más básicas como lo son las fisiológicas y biológicas, nombradas anteriormente en el primer capítulo, no están siendo satisfechas, pues puede haber una afectación severa de la salud como hemos podido ver en todos los estudios que se han mencionado. Asimismo, podemos entrever que los niños que se encuentran en estos contextos no viven en condiciones adecuadas e incluso su integridad puede verse amenazada.

7.1.2. Área emocional y conductual

Los primeros trabajos respecto a este tema ya hablaban de la sintomatología comportamental y emocional como consecuencia de la exposición a violencia doméstica (Westra y Martin, 1981, Hughes, 1988, Graham-Bermann y Hughes, 1999, Kitzmann, 2003, Holden, 1998, Edleson, 1999a), destacando entre ellas un comportamiento agresivo y antisocial y, mayor miedo e inhibición.

Alcántara et al. (2013), Carracedo et al. (2018), Rosser et al. (2018) y Rosser et al. (2015) apoyan la existencia de problemas internalizantes como la ansiedad, depresión, retraimiento y quejas somáticas y; externalizantes como la agresividad. A la problemática externalizante, Dutton (2000, citado en Pingley, 2017) le añade hiperactivación, conductas antisociales, conductas retraídas, conductas de evitación, conductas inhibidas y regresión del desarrollo del niño. Sin embargo, Ybarra et al. (2007) no encuentran diferencias de externalización entre grupos, pero sí un mayor nivel de comportamientos internalizantes en niños expuestos a violencia doméstica. Miranda et al. (2021) describen el ajuste psicológico de los niños expuestos como un estado constante de intensa tristeza, miedo, preocupación, angustia y/o enojo.

A nivel nacional, Olaya et al. (2010) realizaron un estudio con niños expuestos a violencia física y ambiental entre padres en el área metropolitana de Barcelona. Los resultados de esta investigación resaltaron una gran prevalencia de TEPT, distimia y autolesiones en los niños expuestos, además de presentar más síntomas clínicos, trastornos mentales y deterioro funcional. A su vez, se observó una afectación en la capacidad de regular las emociones del niño, aumentando de tal forma la irritabilidad y la impotencia. Por su parte, Rosser y Suriá (2019) también han hecho un estudio que visibilice la investigación de este fenómeno dentro de la población española, poniendo también de manifiesto la presencia de problemas emocionales y conductuales. Destacan, sobre todo, una elevada dimensión de retraimiento, problemas sociales y problemas de atención.

Sin embargo, a diferencia de los estudios que afirmaban que los niños expuestos a violencia conyugal presentaban prácticamente todo tipo de problemas emocionales y de comportamiento, Grych et al. (2000) hicieron un análisis donde un 30% de los niños desarrollaron problemas internalizantes y externalizantes, un 21% mostró únicamente problemas de externalización y un 18% solo problemas de internalización y, finalmente, un 31% no mostró signos de desadaptación. Este estudio demuestra que no todos los niños expuestos a violencia doméstica presentan posteriormente una mala adaptación. En esta misma línea, Doucet y Fortin (2014) establecieron cuatro tipos de perfiles en la adaptación de los niños expuestos a violencia conyugal. El primer perfil incluyó dificultades en todos los niveles evaluados, el segundo presentaba trastornos externalizantes, el tercero internalizantes y el cuarto no presentaba dificultades. Sin embargo, en el estudio de Grych et al. (2000), aunque encontraron perfiles de niños con varios problemas al mismo tiempo, uno de los problemas era más pronunciado que otro en cada uno de los perfiles.

Para entender esta diversidad de resultados, probablemente deberíamos estudiar los factores de riesgo y de protección que pueden estar actuando pues, probablemente haya factores más allá de la violencia doméstica que puedan estar influyendo en la variedad de sintomatología y, en algunos casos, en la ausencia de ella.

7.1.3. Área cognitiva o representaciones mentales

Esta área es especialmente interesante debido a que las evaluaciones que hacen los niños respecto al conflicto interparental median la relación entre su exposición y los posteriores problemas de adaptación (Grych et al., 2000; Grych et al., 2003;

Fosco et al, 2007., Gerard et al., 2005). Grych et al. (2003) mostraron que, a niveles más altos de conflicto, mayores sentimientos de amenaza y autoinculpación tenían los niños. A su vez, los sentimientos de amenaza estuvieron relacionados con un aumento de problemas internalizantes y la autoinculpación con problemas externalizantes. Igualmente, un estudio de Miller et al. (2011) mostró una importante correlación entre el conflicto entre sus padres y las evaluaciones de amenaza en niños en edad preescolar. Figge et al. (2018), además de ver un aumento en las evaluaciones cognitivas de amenaza, también encontraron una disminución de las evaluaciones de la eficacia de afrontamiento en respuesta al conflicto entre padres.

La dificultad de adaptación que algunos niños testigos presentan, puede verse en síntomas sutiles que se clasificarían en tres áreas: actitudes de cara a la resolución de problemas, la responsabilidad por la violencia y el conocimiento sobre la seguridad (Lehmann, 1997). Un estudio reciente de Miranda y Corovic (2019) sobre las experiencias subjetivas de los niños y niñas expuestos a violencia género de pareja habla de sentimientos de culpa, miedo, preocupación y constante tristeza, autopercepción predominantemente negativa relacionada con conductas disruptivas como la autoridad y la agresividad. Además, habría una visión amenazante y hostil del mundo, generando así, sentimientos de indefensión, inseguridad, resignación, vulnerabilidad e impotencia que explicarían un estado constante de amenaza y tensión interna (Miranda y Corovic, 2019).

Por otra parte, parece que la exposición a conflictos parentales violentos estaría generando interrupciones de las relaciones con los cuidadores que producirían además de déficits en la regulación de las emociones y procesamiento defectuoso de la información social, unas expectativas hostiles sobre el significado de las relaciones (Ehrensaft et al., 2003). Esto puede traducirse a que el sistema de apego del niño se activa cuando surge el miedo ante estas situaciones de violencia, pero al no estar su madre disponible física o psicológicamente, no puede ayudar a su hijo a recuperar el equilibrio y el sistema permanece activado sin resolverse (Lacasa, 2011). La idea que el niño se forma de la ausencia de su madre puede acabar formando una ruptura afectiva, cognitiva y comportamental en él (Lacasa, 2011). Siguiendo en esta línea, Lacasa (2011) expone que las representaciones de apego comprenden dos aspectos muy relacionados: la representación mental de la relación con la figura de apego y la representación de sí mismo. Este mismo autor expresa que el niño que está expuesto al maltrato de su madre, tendrá la idea de su padre como maltratador, de su madre como maltratada y, de sí mismo como incapaz de resolver la situación, como indefenso y como culpable; además de malo, tonto, sin cualidades y sin ser digno de amor. Rescatando la teoría del apego de la que hemos

hablado en el primer capítulo, el niño tiene la necesidad de establecer vínculos con sus cuidadores principales, al no formarse estos vínculos, el aspecto fundamental que genera el apego no se lleva a cabo, es decir, no puede llegar a sentir el cuidado, seguridad y protección que el niño generalmente busca formando estos lazos.

Sin embargo, hay estudios como los de Miranda et al. (2021) en los que los niños expuestos siguen teniendo una visión positiva de sus madres, describiéndolas como afectuosas y responsables por brindarles apoyo y afecto y, puntualizando la relación como cercana. En cuanto a su padre, la visión puede ser de una persona autoritaria, sancionadora, poco contenedora y protectora (Callaghan et al., 2015; Cater y Sjogren, 2016 citados en Miranda et al., 2021) aunque, otros la describen como más positiva y ambivalente, debido a la convivencia con cualidades positivas y negativas al mismo tiempo (Aymer, 2010 citado en Miranda et al., 2021) y, llegando a destacar las primeras y justificar las segundas (Peled, 2000 citado en Miranda et al., 2021). En cuanto a esto último, sería interesante para un próximo estudio indagar en los factores que influyen en que un niño tenga una visión positiva o una visión negativa de su padre como maltratador.

La culpabilidad de la que varios autores hablan, Lacasa (2011) cree que surge de la incapacidad de intervenir en las agresiones, además de sentirse culpables por los sentimientos de venganza que surgen contra el maltratador. Se sienten culpables porque creen que las agresiones son causadas por ellos debido a la percepción egocéntrica que tienen como niños.

Por otra parte, también se ha hablado de que la exposición a la violencia, estaría afectando, también, a sus actitudes y valores (Bandura, 1973). Toch (1969, citado en Bandura, 1973) halló que los comportamientos no se descartan por correctos o incorrectos, sino por su eficacia, es decir, los niños adoptaban el comportamiento agresivo a pesar de que consideraban que eran malas acciones. Este estudio ilustra como las consecuencias gratificantes de un modelo pueden llegar a pesar más que los sistemas de valores. Estos comportamientos agresivos parecen relacionarse con la problemática conductual que aparece en la sintomatología traumática, apartado que desarrollaremos más adelante, pues podría ser que la concepción del agresor como exitoso sea una percepción desde el trauma.

Con lo que hemos leído hasta ahora, podemos concluir que existe una estrecha relación entre las cogniciones, las emociones y las conductas y, que para entender el desajuste psicológico y conductual que los niños pueden presentar hay que comprender primero las evaluaciones que hacen de este tipo de conflicto, de su relación con sus padres y de sí mismos.

7.1.4. Área intelectual

Hay evidencias de que los niños que han presenciado maltrato hacia su madre presentan dificultades a nivel de agudización (Jouriles et al., 2001). Un niño que agudiza de forma correcta es capaz de usar nueva información de forma rápida y precisa, a diferencia del niño que presenta déficits, que usaría la nueva información de forma más lenta y menos precisa (Jouriles et al., 2001). De esta forma, Rossman (1998, citado en Jouriles et al., 2001) vio que estos niños presentaban mayor lentitud y precisión en cuanto a las señales agresivas en comparación con niños que no presenciaron violencia doméstica.

Por lo que respecta a la inteligencia, Koenen et al. (2003) hicieron un estudio donde se evaluó el coeficiente intelectual de 1116 pares de gemelos monocigóticos y dicigóticos testigos de violencia en su madre. En dicho estudio se demostró que los niños expuestos a altos niveles de violencia doméstica tenían un coeficiente intelectual con un promedio de 8 puntos más bajo que los niños no expuestos. En esta misma línea se situó Graham-Bermann et al. (2010) que vio que estos niños tenían menor rendimiento académico que los niños no expuestos. Concretamente encontraron bajas puntuaciones en las capacidades verbales. Blackburn (2008) encontró que los niños expuestos a este tipo de violencia se desempeñan peor en pruebas de conciencia fonológica y lectura en comparación con niños no expuestos. Este mismo autor vio que un 20% de los hijos de mujeres maltratadas cumplieron con los criterios para una dificultad de lectura.

Huth-Bocks et al., (2001) examinaron el efecto de la violencia doméstica sobre el funcionamiento intelectual de niños de entre 3 y 5 años y, vieron que dichos niños presentaron peores habilidades verbales y de conocimiento del lenguaje. También, añaden que no se encontraron diferencias significativas del funcionamiento intelectual entre distintos tipos de violencia familiar.

En el estudio de Ybarra et al. (2007), una de las variables que se midió fue la cognición en hijos de mujeres maltratadas de entre 3 y 5 años. Dicho estudio replica los hallazgos del anteriormente nombrado autor, Koenen, refiriendo que los niños del presente estudio obtuvieron 8,9 puntos de CI más bajos que los compañeros no expuestos. De igual manera, compara sus resultados respecto a las habilidades verbales de niños expuestos a violencia doméstica con el estudio también nombrado de Huth-Bocks et al. (2001). Respecto a este, Ybarra describe resultados similares a la investigación de estos autores.

¿Es posible que estos déficits intelectuales y del aprendizaje surjan de una falta de estimulación y de refuerzo? Es decir, ¿el conflicto que se genera en el hogar podría estar mermando el desarrollo de sus sentidos, lenguaje, atención, percepción y memoria? Intuimos que, para estos casos, la exposición a la violencia doméstica no estaría permitiendo que en el entorno familiar haya una correcta estimulación de los procesos cognitivos que les permiten interactuar con su alrededor.

7.1.5. Área de adaptación escolar y social

Kernic et al. (2002), en un estudio de cohorte retrospectivo, relacionan la exposición a este tipo de violencia con problemas académicos; como una mayor probabilidad de absentismo y de ser expulsados de la escuela. Igualmente, McGee (2000) encontró que presenciar violencia doméstica afectaba el rendimiento educativo de los niños debido a un aumento de agresividad en la escuela, dificultad para concentrarse y oposición a asistir al colegio. En el estudio de Lundy y Grossman (2005), los datos sobre problemas escolares indicaron que 1/5 parte de los niños de entre 5 y 12 años presentaban dificultades en la escuela que incluyeron obedecer las reglas en el colegio, así como problemas de comportamiento y aprendizaje. A esto, Espinosa (2004) le suma la falta de habilidades sociales para interactuar tanto con adultos como con sus iguales. Este mismo autor dice que esto los convierte en “dobles víctimas”, pues además de problemas familiares, pueden llegar a tener problemas de adaptación escolar. Estos hallazgos van en concordancia con estudios anteriores que ya hablaban de una disfuncionalidad social en hijos de mujeres maltratadas (Wolfe et al., 1985; Fantuzzo et al., 1991), así como con estudios más recientes que advierten un menor éxito en las relaciones interpersonales (Carracedo et al., 2018) y mayores niveles de insatisfacción social en relación con compañeros no expuestos (Carracedo et al., 2018; Gallagher et al., 2015; Pingley, 2017).

Graham-Bermann y Levendosky (1997) determinaron que la expresión de sentimientos negativos de hijos de madres maltratadas difería de la de niños sin violencia familiar. Los primeros expresaban más su enojo golpeando, mordiendo o abofeteando a otros y, tenían tasas más altas de insultar y menospreciar a otros niños. En cuanto a las estrategias de afrontamiento usadas como la evitación y el alejamiento de los demás reducían la posibilidad de aprender a resolver problemas con sus pares (Graham-Bermann y Levendosky, 1997). Asimismo, parece que los niños que presencian violencia doméstica informan sentirse más solos, tener más conflictos con sus mejores amigos y con otros niños (McCloskey y Stuewing, 2001), incluso algunos refieren haber sido víctimas de violencia por parte de sus pares (Miranda et al., 2021). La mayor conflictividad con sus iguales podría darse también

por una afectación de las habilidades empáticas del niño, ya que no sabrían identificar las emociones que otros sienten (Hinchey y Gavelek, 1982). Siguiendo en la línea de desadaptación social, cuando un niño tiene habilidades interpersonales agresivas con sus pares, acaba siendo rechazado por sus compañeros y se limitan sus oportunidades futuras de aprender formas constructivas de relacionarse con otros niños (Ehrensaft et al., 2003). Esta diferencia de comportamiento frente a los otros individuos que no han estado expuestos a violencia doméstica parece ser resultado de una desorganización del aprendizaje del comportamiento social.

Byrne y Taylor (2007) realizaron un estudio en el que se evaluaron la escolaridad y logros educativos de niños expuestos a violencia doméstica en el hogar desde las percepciones de funcionarios de la educación, trabajadores sociales y maestros. Se identificaron dos tipos de patrones de respuesta de los niños; por una parte, había niños que se volvieron callados y retraídos, y por otra, los que se volvieron ruidosos y agresivos. Estos datos son parecidos a los de Lundy y Grossman (2005), donde los primeros serían más pasivos y retraídos, aceptando las cosas sin cuestionar y no interactuando con los demás y; los segundos estarían expresando el miedo con llantos frecuentes y cambios de humor.

Por lo que respecta a la población española, Rosser et al. (2015) hicieron un estudio de la adaptación escolar en niños con edades comprendidas entre 3 y 18 años donde observaron dificultades de rendimiento escolar y de adaptación a la escuela. No obstante, en la investigación de Olaya et al. (2010) no se determinaron diferencias en las habilidades sociales y autoestima entre niños expuestos y no expuestos. Este último hallazgo concuerda con la revisión de Kolbo et al. (1996) en la que encontraron que 4 de los 11 estudios que revisaron, no mostraban diferencias referentes a las competencias sociales entre niños expuestos y grupo control.

Al empezar con este trabajo de investigación hablábamos de la familia como primer agente de socialización de la persona. Es en este grupo donde se establecen las primeras relaciones de afecto y donde uno aprende a relacionarse con otros individuos. Como hemos podido ver, los niños que están expuestos a violencia doméstica observan modos de comportamiento y situaciones conflictivas que pueden generar dificultades en el desarrollo de habilidades sociales e incluso una aceptabilidad de la violencia dentro de las relaciones, problemática que luego hemos visto reflejada en la desadaptación escolar.

7.2. TEPT

Tras hablar de las áreas que pueden verse afectadas en niños testigos de violencia doméstica, haremos especial énfasis en el trastorno de estrés postraumático por ser la principal consecuencia clínica de la exposición a este tipo de violencia (Lacasa et al., 2016).

Terr (1991) habló del TEPT en niños y propuso dos tipos de trauma. El primero haría referencia a eventos traumáticos repentinos como accidentes, desastres naturales o guerras; el segundo tipo incluiría traumas secuenciales, duraderos y de carácter interpersonal, donde se incluiría la repetida exposición a violencia doméstica en el hogar (Lacasa, 2011). Para el primero, se producirían síntomas de trastorno de estrés postraumático clásicos. Para el segundo tipo, al haber una repetición de acontecimiento, el niño acaba desarrollando una sensación de anticipación. Es decir, utiliza mecanismos de defensa para proteger la psique y preservar el yo como la negación masiva, la represión, la disociación, la auto-anestesia, la auto-hipnosis, la identificación con el agresor, conductas autodestructivas, retraimiento, ausencia de sentimientos o sentimientos de rabia o tristeza constantes (Terr, 1991; Lacasa, 2011). Este tipo de afrontamiento podría acabar repercutiendo a nivel de desarrollo de la personalidad en el niño. Asimismo, este tipo de traumas podrían generar emociones como ausencia de sentimiento, sensación de rabia o tristeza incesante, así como miedo omnipresente. A veces este tipo de manifestaciones, pueden llevar a los profesionales a diagnosticar a los niños con trastornos de conducta, trastornos por déficit de atención, depresión o trastornos disociativos.

Igualmente, Terr (1991) habla de 4 respuestas características del TEPT en niños pequeños como son:

1. Recuerdos intensos y repetitivos. Los niños pequeños tienden a revivir las experiencias en su tiempo libre, por ejemplo, cuando se aburren en clase, en la cama antes de dormirse o cuando ven la televisión. Algunos niños que eran muy pequeños y no pueden recuperar recuerdos verbales de los traumas, tienden a reproducir, dibujar o volver a ver elementos altamente visualizados de sus anteriores traumas. Raramente son visualizaciones disfóricas repentinas como ocurre con los adultos con TEPT.
2. Comportamientos repetitivos. Es muy común en niños traumatizados, el juego y las representaciones conductuales frecuentes. El juego “postraumático” pueden ser comportamientos únicos, repetidos o respuestas corporales y, puede darse también en niños que no tienen memoria verbal (al igual que el anterior punto).

3. Miedos específicos del trauma y a elementos mundanos. Además del desarrollo de miedos específicos en niños traumatizados, también pueden llegar a temer cosas mundanas como, por ejemplo: la oscuridad, los extraños, objetos que se vislumbran, estar solos, estar al aire libre, comida, animales y vehículos
4. Cambio de actitud hacia las personas, vida y futuro. Los niños traumatizados suelen tener una perspectiva del futuro sorprendentemente limitada, así como el reconocimiento de una profunda vulnerabilidad en todos los seres humanos, sobre todo en ellos mismos.

Luthra et al. (2009) compararon la exposición a traumas interpersonales (tipo II) con la exposición a traumas no interpersonales (tipo I) y determinaron que la exposición al trauma interpersonal tiene mayores consecuencias psicosociales que la exposición al trauma no interpersonal.

En esta línea, parece que existe una correlación positiva entre experimentar violencia doméstica en la niñez y padecer posteriormente un trastorno de estrés postraumático (Haj-Yahia y Bargal, 2015; Haj-Yahia et al., 2019). Lehmann (1997), en un estudio con 84 niños de albergues de mujeres maltratadas determinó que la mitad de los niños de la muestra que presenciaron agresiones a su madre podían diagnosticarse con TEPT. Sin embargo, Graham-Bermann y Levendosky (1998) hacen énfasis en que la sintomatología del TEPT debe durar más de un mes, pues muchos estudios que evalúan a niños en refugios pueden confundir una reacción de adaptación con sintomatología de un TEPT. Por ello, estos autores decidieron estudiar a niños de entre 7 y 12 años residentes en la comunidad. En dicho estudio, identificaron 17 síntomas postraumáticos en el niño que estarían directamente relacionados con la violencia. Más de la mitad de estos sufrió un recuerdo intrusivo y no deseado del trauma, una quinta parte presentó evitación traumática y el 42% experimentó síntomas de excitación traumática. Estos últimos se asociaron con dificultades de atención y de pensamiento. Estos niños también puntuaron alto en sintomatología internalizante (depresión) y externalizante (agitación, agresividad y retraimiento). Levendosky et al. (2002) diseñaron un estudio para examinar los síntomas de trauma en niños de edad preescolar de 3 a 5 años que presenciaron violencia doméstica. Los resultados de este estudio fueron parecidos a los de Graham-Bermann y Levendosky (1998), donde se determinó que los niños parecían ser más vulnerables a los síntomas de reexperimentación del trauma e hiperactividad. Asimismo, se observaron nuevos miedos, ansiedad por separación y un aumento de la agresividad. Sin embargo, a diferencia del estudio anterior que asociaba los tres tipos de síntomas de trauma con síntomas de internalización y

externalización; la reexperimentación de síntomas se asociaban únicamente con problemas de conducta.

Alcántara (2010) estudió a 120 menores testigos de violencia de género y encontró que el 43,3 % presentaban síntomas postraumáticos; de los cuales, un 20% presentó niveles leves de sintomatología, un 13,3% niveles moderados y un 10% presentó sintomatología grave.

La recuperación de un niño del trauma de presenciar estas agresiones contra su madre puede verse mermada por una peor calidad del vínculo materno afectado por el contexto de violencia de género (Boeckel et al. 2016), además de atribuciones y percepciones relacionadas con dichas experiencias, como la culpa, vulnerabilidad personal (creer que son propensos a eventos negativos), tener una percepción del mundo como peligroso (Lehmann, 1997). Consecuentemente, aumentarían las probabilidades de inadaptación caracterizada por dificultades en las relaciones sociales, baja autoestima y estilos de respuesta de impotencia aprendidos.

7.3. Transgeneracionalidad del comportamiento violento

Otro aspecto que se ha discutido mucho en este tipo de contextos es la transgeneracionalidad del comportamiento violento. El concepto de transmisión intergeneracional de la violencia encuentra su base teórica en los primeros estudios que investigaron la agresión en niños que reflejaban la violencia como un comportamiento socialmente aprendido.

Esta base teórica tiene sus raíces en la teoría del aprendizaje social de Bandura (1973) que señala que uno de los medios por los que se adquieren nuevos comportamientos y se modifican los patrones existentes es el modelado. Las influencias de este modelado podrían generar tres tipos de efectos en quienes observan las agresiones:

- a) Adquisición de nuevos patrones de comportamiento mediante la observación activa.
- b) Inhibición o desinhibición de comportamientos previamente aprendidos. Una u otra depende de la observación de consecuencias gratificantes o castigadoras que acompañan a las respuestas de los modelos.
- c) También puede haber una facilitación conductual, donde el comportamiento similar de los observadores se distinguiría del anterior por el hecho de que no habría un reforzamiento ni positivo ni negativo.

Patterson (1982) estudió a los niños agresivos basándose en la teoría del aprendizaje y supuso que todas las interacciones sociales se aprenden del modelaje directo o indirecto de otras personas.

Desde este enfoque, la exposición de niños a la violencia doméstica podría estar enseñándoles que la violencia es un medio aceptable y eficaz para resolver conflictos con la pareja. Por ejemplo, el desdén que utilizan los maltratadores con sus parejas cuando discuten, podría estar indicando a los niños que su madre merece ser insultada y que no es necesario hablarle con respeto, aprendiendo que el abuso verbal del agresor es apropiado en el trato con su madre (Bancroft y Silverman, 2002). Kalmuss (1984), en un estudio en el que exploró la relación entre dos tipos de agresión familiar en la niñez y la violencia conyugal en la próxima generación, llegó a la conclusión de que los niños modelan conductas familiares que no están dirigidas hacia ellos, repitiendo posteriormente comportamientos familiares que observan de los padres en sus propios matrimonios. Olaya et al. (2010) también hablarían en estos casos de la teoría del aprendizaje social de la agresión, pues en su investigación, los niños expuestos tendían a romper más las reglas.

Langhinrichsen-Rohling (2005) destaca en su artículo los 10 hallazgos más importantes de la literatura de la investigación sobre la violencia de pareja, entre ellos la evolución de la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia.

Son varios los estudios que han identificado una relación entre la exposición a la violencia durante la infancia y la posterior violencia en la adultez (Telch y Lindquist, 1984; Caetano et al., 2000; Ehrensaft et al., 2003). Hotaling y Sugarman (1986) evaluaron los posibles marcadores de riesgo de violencia de género en el matrimonio. Las mujeres que fueron víctimas de abuso físico por sus maridos tenían más probabilidades de haber sido testigos de violencia doméstica entre sus padres durante su niñez. De la misma forma para los hombres, se halló que los maridos físicamente violentos son generalmente violentos y agresivos dentro de la familia y han estado expuestos a la violencia de sus padres durante su crecimiento. Estos autores recalcan que es común en los maltratadores una exposición pasada de comportamientos violentos.

Alvarado (2015) hizo un estudio en 384 hombres y mujeres, donde evaluó la relación entre la transmisión transgeneracional de la violencia de pareja y la funcionalidad familiar de hombres y mujeres en la ciudad de Trujillo (Perú). Este autor observó que los individuos con disfuncionalidad familiar habían presentado mayores niveles de violencia de pareja en la generación de abuelos, generación de los padres y generación actual (68,9%) que los individuos con buena funcionalidad familiar.

Asimismo, los hombres presentaron mayores niveles de violencia de pareja en la generación de los abuelos, mientras que las mujeres lo presentaron más alto en la generación de los padres y la generación actual.

Sin embargo, a menudo se acepta la transmisión intergeneracional de la violencia familiar como un hecho (Stith et al., 2000), pero inversamente, hay estudios que contradicen los resultados anteriores, refiriendo que ser testigo de violencia entre los padres no es un factor predictor de recibir o ejercer abuso verbal o físico en la relación de pareja (Alexander et al., 1991). Anteriormente decíamos que Hotaling y Sugarman (1986) concluyeron que la exposición a violencia conyugal en la infancia era el marcador de riesgo más constante para presentar posteriormente violencia dentro de la pareja. No obstante, en un estudio posterior, no encontraron evidencia de que las víctimas de violencia doméstica hubiesen tenido más probabilidades que otras mujeres de haber presenciado violencia conyugal en la infancia (Hotaling y Sugarman, 1990). De esta forma, estos autores sugirieron que las mujeres no aprenden a través de la socialización a convertirse en víctimas. Otros autores tampoco apoyan la idea de que las mujeres que están en relaciones de abuso físico provienen de familias con violencia conyugal, aunque sí que apoyan la idea de que sea un factor de riesgo para hombres físicamente abusivos (Rosenbaum y O'Leary, 1981; O'Leary y Curley, 1986).

De modo que, tras lo visto, podemos entender que, aunque haber estado expuesto a violencia de pareja en el hogar puede suponer un factor de riesgo de transmisión de la conducta violenta, no predice, necesariamente, que los niños que han vivido en estos contextos sean posteriormente abusados o abusadores. Por consiguiente, este punto debe tratarse con cuidado para no caer en reduccionismos.

8. Afectación de las capacidades parentales y la crianza

Tras describir en el primer capítulo el concepto de parentalidad y capacidades parentales y, la implicación de los vínculos paterno-filiales en el crecimiento del niño, en este apartado vamos a centrarnos en la comprensión del papel de los padres en el desarrollo de su hijo cuando nos encontramos en un contexto familiar de violencia doméstica. Para ello, ahondaremos en el impacto que tienen este tipo de situaciones en las habilidades parentales de la mujer como víctima y del hombre violento.

8.1. Rol parental de la mujer víctima de violencia de pareja

Los estudios han demostrado que las mujeres maltratadas respecto a las que no lo están, tienden a sufrir más problemas de depresión, ansiedad, miedo, baja autoestima, aislamiento social, TEPT, ideación suicida y abuso de sustancias (Kendall-Tackett, 2007, Cascardi y O'Leary, 1992; Delara, 2016). Por lo tanto, el maltrato hacia la mujer puede suponer una reducción de sus recursos parentales y hacer que sea más difícil que funcionen como madres en el día a día (Peled y Gil, 2011). Las mujeres que son víctimas de violencia doméstica experimentan más estrés y problemas de salud mental (Wolfe et al., 1985) que consecuentemente afectan negativamente en la constancia de la atención que la mujer presta a sus hijos (Elbow, 1982) y a su vez se asocia con una peor adaptación del niño (Huth-Bocks y Hughes, 2008; Owen et al., 2009). Esto último puede explicarse por la hipótesis del derrame, que sostiene que los problemas conyugales pueden generar una angustia y estrés que lleven a una paternidad más problemática (Gallagher et al., 2015). En el caso de las mujeres maltratadas, sospechamos que la madre estaría menos disponible emocionalmente para su hijo debido a que el estrés del conflicto tendría prioridad frente a la crianza de su hijo.

Margolin et al. (2003) y Greene et al. (2018) refieren que las mujeres maltratadas tienen más probabilidades de utilizar formas coercitivas/restrictivas y menos efectivas de control parental, incluido el castigo y no hacer nada, además de bajos niveles de estructura y coherencia, menos estímulo a libertad de expresión de los niños y menos sensibilidad. Como consecuencia de estos déficits de competencias parentales por parte de la madre, pueden aparecer más problemas de conducta externalizantes y problemas de atención (Rosser et al., 2018). Además, la desregulación afectiva que sufre la madre debido al maltrato, puede afectar a su capacidad para responder con sensibilidad a su hijo, pudiendo ser causa de dificultades de regulación afectiva en el niño (Levendosky et al., 2012). Sin embargo, autores como (Smith et al., 1997) no han encontrado una relación entre el estilo de crianza y el ajuste conductual. También hay estudios que ponen énfasis en cómo afecta al desarrollo de los cuidados de la madre la violencia doméstica durante el embarazo, encontrando un impacto en la interacción y primeros cuidados del bebé (Huth-Bocks et al., 2004).

Desde las investigaciones de los autores mencionados, se puede interpretar que la madre está teniendo dificultades para establecer un vínculo de apego con su hijo, además de no conseguir establecer estilos de crianza que respondan adecuadamente a sus emociones, resaltando una falta de sensibilidad e interés y, excesiva exigencia. Esto probablemente ocurra debido a la cantidad de estrés con el

que convive la mujer maltratada, así como problemas psicológicos que obstaculizan la buena práctica de la parentalidad.

Por lo tanto, resaltamos cómo la forma en la que interacciona la madre con el hijo puede influir en su bienestar social y emocional, siendo frecuente, en estos casos, la aparición de sintomatología emocional y conductual.

La mayoría de estudios han asumido que la violencia sobre las mujeres afecta negativamente a su funcionamiento materno reduciendo su capacidad de atender a sus hijos, su participación en la vida de estos y su accesibilidad emocional y física hacia los niños, usando métodos disciplinarios inadecuados (Peled y Gil, 2011). No obstante, hay estudios en los que no se han encontrado diferencias a nivel de crianza entre madres que sufren violencia doméstica y madres que no lo sufren. Holden y Ritchie (1991) vieron que a pesar de la cantidad de estrés que estaban experimentando las mujeres maltratadas, no había diferencias en la crianza agresiva o negativa respecto al grupo control, únicamente se diferenciaron en la inconsistencia en la crianza. Asimismo, Levendosky et al. (2003) vieron que las madres expuestas a violencia doméstica parecían compensar las interacciones con sus hijos siendo muy atentas y sensibles con ellos, mostrando así una paternidad más eficaz. Letourneau et al. (2007) apoyan esta tendencia compensatoria al ver en su investigación que las madres maltratadas mostraban una mayor disciplina positiva y menor disminución de comportamientos cálidos y cariñosos en comparación con el grupo control. Estos factores maternos positivos y una buena salud mental predicen una mejor resiliencia en los niños expuestos a violencia doméstica, pues están mejor equipadas para ayudarlos en las tareas de desarrollo, incluida la regulación de emociones y desarrollo de habilidades sociales (Howell et al., 2010).

En un estudio de Greeson et al. (2014) se investigaron los estilos de crianza de madres víctimas de violencia doméstica en tres momentos temporales. Los resultados indicaron que una mayor crianza autoritaria y permisiva en las madres estaba relacionada con un mayor comportamiento externalizante en el niño; y una crianza más autoritativa, relacionada con menos problemática infantil (coherente con la literatura previa). Greene et al. (2018) obtuvo resultados parecidos en su estudio en los que la crianza punitiva/restrictiva se relacionó con una mayor cantidad de sintomatología de externalización. Siguiendo con el estudio de Greeson, la relación entre las experiencias de maltrato y las prácticas parentales 4 meses después indicaron que las mujeres que experimentaron una mayor violencia doméstica tendieron a ser más cálidas, aceptantes y firmes en su paternidad (autoritativa), pudiendo ser porque las prácticas de crianza de las madres cambiaron como

reacción a las circunstancias cambiantes de la vida. Estos resultados concuerdan con el estudio de Levensky (2003) mencionado anteriormente. Para el estudio de Greeson (2018) también se quiso ver si la conducta en el primer momento predecía la paternidad en el segundo momento y si la conducta del segundo momento predecía la conducta en el tercer momento. Se encontró que el comportamiento del niño en el primer momento no era predictivo de los comportamientos de externalización del niño en el segundo momento. Asimismo, vieron que hubo un efecto protector de la crianza autoritativa en el segundo momento disminuyendo la conducta de externalización en el tercer momento.

8.2. Rol parental del hombre violento contra la mujer

Aunque hay una gran cantidad de investigación y literatura referente a la violencia familiar, se presta poca atención al rol paterno de los hombres que son violentos hacia sus parejas femeninas (Fox y Benson, 2004).

Bancroft y Silverman (2002) describen las características principales del agresor, y entre ellas, resaltamos aquellas que tienen implicaciones en la crianza de sus hijos:

- a) Control ejercido sobre su pareja (críticas, abuso verbal, control económico, aislamiento, crueldad, etc.). Esta naturaleza controladora suele verse reflejada en la coacción sobre las decisiones de cómo deben ser sus hijos tratados, alimentados, entrenados y educados. Además, es frecuente que socaven la autoridad de su madre mediante críticas duras y abundantes sobre su estilo de crianza.
- b) Derecho del abusador. Esto lo lleva a sentirse justificado a tomar medidas para proteger su estatus especial, llegando a la violencia física o intimidación hacia su pareja si es necesario. Esto influye en la paternidad, pues en algunos casos, solo prestan atención a aquellos aspectos de la crianza de los hijos que les resultan agradables.
- c) Egoísmo y egocentrismo. Los maltratadores perciben que sus necesidades son de suma importancia en la familia y proporcionan menos apoyo emocional a su pareja. Esto se traduce al cuidado de sus hijos no estando disponibles para ellos y esperando que ellos sí que lo estén para él sobrecargándolos con información de sus preocupaciones personales. De esta forma pueden interferir en la libertad y desarrollo del niño (Roy, 1988). En ocasiones, la creencia de la propia generosidad e importancia que tienen los hombres violentos, lleva a sus hijos a aumentar su culpabilidad hacia

ellos mismos y hacia sus madres por la violencia. Asimismo, Adams (1991) refiere que cuando una pareja tiene hijos por primera vez, es habitual que el agresor no esté dispuesto a cambiar su estilo de vida para tener en cuenta las necesidades del niño.

- d) Superioridad. Los agresores se creen superiores a sus víctimas (Russell y Frohberg, 1995) y es recurrente el desprecio y objetivación de su pareja. Estos aspectos que el niño puede observar pueden moldear sus opiniones sobre sus padres, tendiendo a absorber el punto de vista del maltratador.
- e) Posesividad. El agresor percibe a su pareja como un objeto que le pertenece (Lloyd y Emery, 2000). La transmisión de esta posesividad a sus hijos puede tener importantes implicaciones para su crianza. Entre las implicaciones encontramos el derecho a abusar físicamente a sus hijos por el hecho de ser “sus hijos”.
- f) Confusión de amor y abuso. Los agresores suelen explicar la violencia en su relación como producto de la intensidad de sus sentimientos de amor hacia su pareja. Esto puede resultar en una confusión de los hijos donde la bondad y la crueldad se interrelacionan, contribuyendo a las dificultades en sus relaciones presentes y próximas.
- g) Manipulación de las percepciones de su pareja sobre sus acciones y confusión sobre las causas de los incidentes. El maltratador puede mostrarse encantador y atento con sus hijos tras un incidente con la pareja. De esta manera moldean las percepciones de los niños sobre los incidentes con su madre, llevándoles a pensar que su madre es agresiva y su padre es bueno.

Bancroft y Silverman (2002) describen a los hombres violentos como padres que tienden a ser rígidos, autoritarios y manipuladores, esperando ser obedecidos sin cuestionar y mostrándose intolerantes ante cualquier resistencia o discusión de sus hijos. Adicionalmente, en la investigación de Holden y Ritchie (1991), las madres maltratadas informaron que la irritabilidad de sus maridos parecía extenderse hacia la paternidad, que había más inconsistencia en la paternidad en los hijos expuestos que en los no expuestos y que los padres estaban menos involucrados. Esto último, en ocasiones, podría deberse a que los agresores son conscientes de su incapacidad para manejar la excitación emocional y acaban por optar involucrarse menos con sus hijos (Margolin et al., 2003). En la investigación de Margolin et al. (2003), donde los informes eran tanto de madres como de padres, las agresiones de marido a mujer se correlacionaron de manera positiva con niveles más altos de

formas controladoras y coercitivas de disciplina y negativamente con las dimensiones parentales positivas de estructura, sensibilidad y coherencia. Asimismo, estudios más recientes hablan igualmente de padres más propensos a ser más agresivos con sus hijos, castigarlos físicamente, rechazarlos y a ser menos propensos a cuidarlos (Olaya et al., 2010; Stover y McMahon, 2014). Este tipo de estilos de crianza se han identificado como factores de riesgo para los problemas de conducta de los niños (Patterson y Dishion, 1988). Otros investigadores han observado que los maltratadores tienden a fluctuar entre la paternidad autoritaria y permisiva (Roy, 1988) o entre la paternidad autoritaria y no mostrar interés en sus hijos (Adams, 1991).

Por otro lado, varios autores dan un enfoque de las consecuencias peligrosas de la paternidad en el contexto de separación y divorcio, pues en ocasiones el padre utiliza a su hijo como medio para atacar indirectamente a la cónyuge (Holden et al., 1998) o seguir ejerciendo control sobre su vida (Eriksson y Hester, 2001; Hooper, 1994; Saunders, 1994; Vock et al., 1997), suponiendo a su vez, un gran perjuicio para los menores.

No obstante, hay estudios que refieren que la relación de coparentalidad puede tener un beneficio significativo para los hijos de padres con antecedentes de maltrato (Hunter y Graham-Bermann, 2013; Stover et al., 2003). Katz y Low (2004) sugirieron, en su investigación, que la paternidad compartida hostil-retraída media las relaciones entre la violencia conyugal y la ansiedad y depresión de los niños; es decir, que la violencia conyugal, la crianza compartida y los procesos a nivel familiar funcionaron de forma independiente para predecir el resultado del niño (Cartier et al., 2008).

A diferencia del rol materno, donde podíamos ver mayor diversidad de resultados en cuanto a los estilos de crianza en mujeres maltratadas, parece que, en el caso del hombre violento, hay mayor unanimidad en cuanto a las investigaciones sobre sus competencias parentales. Vemos que destaca mayoritariamente una crianza autoritaria y coercitiva que, desde nuestro punto de vista, parece ser congruente que un hombre que es violento con su pareja sea, también, violento con sus hijos.

Por lo tanto, cabe enfatizar la importancia del papel de la crianza como un factor clave de protección en niños en situaciones de alto riesgo como lo es la exposición a la violencia doméstica (Margolin y Gordis, 2000; Gewirtz et., 2011).

8.3. Parentificación del niño o inversión de roles

El término parentificación se propuso para describir procesos sistémicos, roles y responsabilidades que funcionan de forma inadecuada e incluso patológica dentro del hogar (Minuchin et al., 1967). La parentificación podría definirse como la inversión de roles y distorsión de los límites en un sistema familiar, por lo que un niño se ve forzado a cumplir el papel parental (Boszormenyi-Nagy y Spark, 1973).

En ocasiones la exposición a violencia doméstica en niños de edad escolar, puede llevarlos a verse obligados a asumir el papel de padres, cuidando también de sus hermanos menores y de su madre (Stephens, 1999). Es frecuente que la madre involuntariamente pretenda que sus hijos cumplan con los cuidados y funciones parentales (Lacasa, 2011). Asimismo, en ocasiones, también el maltratador espera que su hijo se haga responsable de sus necesidades, pues mantiene límites emocionales pobres como padre, expresando a sus hijos sus angustias, inseguridades y preocupaciones (incluidas las que hacen referencia a su madre) (Bancroft y Silverman, 2002). De esta forma, las necesidades de desarrollo del niño no se ven cubiertas satisfactoriamente y, por lo contrario, deben luchar con cargas y temores que corresponden a personas adultas (Stephens, 1999). Fortin (2005) mostró en su estudio que el grado de parentificación aumentaba cuanto mayor era la gravedad de la violencia doméstica. Por su parte, Doucet y Fortin (2010) atribuyen el nivel de parentificación en casos de violencia doméstica a la perspectiva del niño sobre la violencia, la culpa y el miedo al abandono. Cuando los niños se culpan a sí mismos y creen que son responsables de la violencia, es probable que traten de mantener la cohesión y estabilidad familiar (Doucet y Fortin, 2010, Fortin et al., 2011). Este sentimiento de culpabilidad y responsabilidad podría disminuir con el cuidado del niño por parte de sus padres (Doucet y Fortin, 2010).

Fortin et al. (2011) interpretan que la parentificación es un medio que utilizan los niños para intervenir en el conflicto de sus padres; por ejemplo, consolar a su madre después de un incidente de maltrato o asumiendo responsabilidades del hogar en lugar de su padre para recuperar la paz y tranquilidad en casa.

Esta ruptura de límites generacionales entre padres e hijos aumenta el riesgo de abuso emocional (Kerig, 2005) y es perjudicial para su desarrollo ya que implica que se dejan de satisfacer sus necesidades para satisfacer las de sus padres (Peris et al., 2008). Asimismo, varios estudios han mostrado que puede acarrear dificultades en el niño, como problemas de atención y síntomas externalizantes e internalizantes (Macfie et al., 2005; Peris et al., 2008).

Por lo tanto, podemos concluir que la violencia doméstica puede ser un factor causante de la parentificación, dado que se genera una desorganización en la percepción de los padres respecto a su rol parental y pueden voluntaria o involuntariamente hacer que sus hijos asuman responsabilidades que no les corresponde por su etapa del desarrollo. Creemos que es probable que esta inversión de roles la observemos especialmente con las madres maltratadas debido al estado de vulnerabilidad en el que se encuentran. También vemos que, en ocasiones, son los propios niños quienes deciden asumir dichas responsabilidades debido al sentimiento de culpabilidad que surge del conflicto parental.

Dado los efectos dañinos que puede generar la parentificación, ésta necesita más investigación dentro del contexto de niños expuestos a violencia conyugal (Fortin et al., 2011), pues estos resultados enfatizan la importancia del punto de vista del niño respecto a la violencia conyugal a la que está expuesto.

8.4. Abuso infantil

Hasta ahora hemos hablado de los niños como “víctimas indirectas” del maltrato ejercido sobre su madre. En este apartado hablaremos de cómo la violencia de doméstica puede, en ocasiones, ir de la mano de la violencia contra los menores.

Varios estudios han hablado de una alta probabilidad de coexistencia entre violencia en la pareja y maltrato infantil (Edleson, 1999b; Walker, 1984; McCloskey et al., 1995; Herrenkohl et al., 2008). Appel y Holden (1998) encontraron una tasa mediana del 40% de coexistencia de abuso infantil y abuso conyugal. Holt et al. (2008) refieren que las tasas de coexistencia entre violencia doméstica y abuso físico infantil fluctúan en los estudios dentro de un rango de 45% y un 70%, pero sí existe el acuerdo de que la exposición a la violencia doméstica es un factor de riesgo para el abuso físico infantil. Por ejemplo, en un estudio reciente de Victor et al. (2019) vieron que aproximadamente un 20% de las derivaciones de niños maltratados en una agencia de bienestar infantil estaban relacionadas con la exposición a la violencia doméstica.

En un estudio longitudinal de McGuigan y Pratt (2001) se investigó el efecto que la violencia doméstica producía sobre tres tipos de maltrato infantil (abuso físico, abuso psicológico y negligencia). Los resultados determinaron que la violencia doméstica durante los primeros 6 meses de crianza de los hijos triplicó la probabilidad de abuso físico y duplicó la probabilidad de abuso psicológico y negligencia durante los 5 primeros años de vida del niño. De esta forma se demostró la existencia de una relación temporal entre la violencia doméstica y los tres tipos de maltrato infantil. En esta misma línea, Holt et al. (2008) encontraron una interconexión entre el abuso de

la mujer por parte del marido y un mayor riesgo de que los niños sufrieran abuso emocional, físico y sexual. Hamby et al. (2010) también examinaron este tipo de coocurrencia, y vieron que más de un tercio de los niños que había presenciado violencia doméstica en el último año habían sufrido, además, algún tipo de maltrato. Para el abuso físico, la tasa fue del 17,6%. Asimismo, más de un 60% de víctimas de negligencia y más de un 70% de víctimas de abuso sexual también habían sido testigos de violencia de pareja. Por su parte, English et al. (2005) hicieron un examen de los informes de maltrato infantil en los servicios de protección infantil con una muestra de 2000 casos, y determinaron que la violencia doméstica era un problema en aproximadamente 1 de cada 5 casos de maltrato infantil.

Por otra parte, en las formas de exposición a la violencia doméstica, hemos hablado, por una parte, de la victimización (Holden, 2005), donde el niño puede verse envuelto en el acto violento por no tener tiempo de escaparse de esa situación y, viéndose así en peligro su salud física (Nelson, 1984). Otra de las formas que también hemos visto es la intervención, en el cual el niño trata de detener el acto violento (Holden, 2005). En el estudio de Edleson et al. (2003) a partir de informes de madres maltratadas, poco menos de una cuarta parte de las madres informaron que sus hijos llamaron a alguien para pedir ayuda durante el acto violento, y una cuarta parte informó que sus hijos estuvieron involucrados físicamente en el abuso que ellas estaban recibiendo. Gewirtz y Medhanie (2008) también encontraron que la mayoría de niños que convivían en una casa con violencia de pareja presenciaban directamente el acto violento y/o estaban involucrados en el incidente. En esta misma línea, hay quienes hablan del abuso infantil como parte del abuso hacia la madre (McGee, 2000). Incluso en ocasiones, el hombre puede llegar a asesinar al niño como fruto de su rabia hacia su pareja (Jaffe y Juodis, 2006; Lawrence, 2004).

Por lo que respecta al abuso infantil por parte de la madre, Taylor et al. (2009) vieron que la presencia de violencia de pareja en la familia suponía un riesgo de maltrato a los niños incluso habiendo controlado el factor de estrés parental y depresión mayor, es decir, que el impacto de la violencia de pareja era independiente de la salud mental de la mujer víctima. Casanueva et al. (2009) investigaron a 5501 niños de entre 0 y 14 años que habían denunciado a sus madres por maltrato infantil. Estos autores llegaron a la conclusión de que los hijos de madres que habían sufrido violencia de pareja tenían el doble de probabilidades de volver a denunciar a su madre por perpetrar el maltrato. Por su parte, Gustafsson et al. (2014) encontraron una relación entre la violencia de pareja perpetrada por el padre y la agresión física hacia el hijo perpetrada por la madre en una muestra de familias residentes en comunidades rurales mayormente con ingresos bajos.

Aunque nuestro trabajo no se centraba en el maltrato directo de los menores, le hemos dedicado un punto a esta cuestión debido a la alarmante coexistencia entre la exposición de violencia doméstica y el abuso infantil. Además, aunque podría parecer lógico que un marido maltratador sea también un padre maltratador, nos sorprende cómo la violencia doméstica parece llevar a la madre a cometer acciones violentas sobre su hijo. Con ello, se responde la pregunta que nos formulábamos al principio del trabajo sobre la posible existencia de una relación entre la violencia doméstica y el abuso infantil. De modo que, ya no estamos hablando únicamente de efectos colaterales del maltrato a la mujer, sino de una extensión de la violencia hacia los hijos.

Conclusiones

Como se ha podido ver a lo largo del desarrollo del trabajo, la violencia de género es un problema que no se queda en la relación de pareja, sino que se expande a los hijos e hijas que conviven con ella, suponiendo una amenaza a la integridad física y psicológica del niño como víctima directa o indirecta.

Cabe resaltar que hemos partido de la conceptualización de la familia y su papel en la vida del niño, pues es crucial para su óptimo desarrollo tanto físico, psicológico como social, siendo esta el entorno más idóneo para cubrirse las necesidades educativas y evolutivas. No obstante, hemos podido ver que paradójicamente es en el núcleo familiar donde se produce un mayor grado de violencia, debido al carácter privado, la intensidad de las relaciones, los altos niveles de estrés y las diferencias de edad y sexo (Straus y Gelles, 1986 citado en Patró y Limiñana, 2005).

En relación a lo expuesto durante este trabajo, podemos ahora dar respuesta a los objetivos planteados al inicio de la investigación y responder a las preguntas que han ido surgiendo durante la revisión.

En respuesta a nuestro primer objetivo, es decir, tras indagar en las dificultades más características que presentan los niños testigos de violencia de género; hemos visto que los hijos de mujeres maltratadas presentan una amplia variedad de sintomatología externalizante e internalizante caracterizada, sobretudo, por ansiedad, depresión y agresividad. Muy relacionada con esta área, hemos encontrado alteraciones en el pensamiento de los niños, especialmente sentimientos excesivos de autoinculpación y amenaza, así como una percepción negativa de sí mismo y del mundo. La aparición de estas representaciones mentales dependerá en gran medida de la forma en la que el niño percibe el conflicto, formándose una idea u otra de las relaciones. Es también frecuente la falta de habilidades sociales caracterizada por una desorganización en la expresión de las emociones que en ocasiones se traduce a problemas de comportamiento hacia los pares y, que consecuentemente lleva a una desadaptación escolar. También, encontramos autores que hablan de bajas puntuaciones en las evaluaciones del funcionamiento intelectual y de las capacidades verbales. Asimismo, es destacable la aparición de somatizaciones estrechamente relacionadas con la sintomatología internalizante, como el asma, alteraciones del sueño y la alimentación, dolores de cabeza, incluso regresión en actividades como ir al baño o hiperactivación ante los estímulos externos.

Siguiendo en la línea de las consecuencias más notables para estos casos, se ha visto que, al tratarse de una exposición constante a este tipo de violencia, muchos

de estos niños acaban presentando posteriormente sintomatología de TEPT, observándose cuadros con reexperimentación del trauma, evitación, miedos, hiperactivación, sintomatología externalizante e internalizante, entre otros.

Otro de los conceptos muy discutidos es la transgeneracionalidad del comportamiento violento. Desde este enfoque, los autores apuntan que los niños estarían modelando el comportamiento que observan en casa y aplicándolo al funcionamiento de sus próximas relaciones. Desde nuestro punto de vista, la exposición a la violencia de género puede suponer un factor de riesgo de perpetración de la violencia, pero no debe generalizarse a todos los casos.

Durante la revisión hemos encontrado una variedad de opiniones respecto a las problemáticas que se han hallado en los niños que han sido testigos de violencia doméstica, es decir, que el impacto de la exposición variaba de un niño a otro. Por una parte, sospechamos que se debe a factores de riesgo y protección, como por ejemplo la resiliencia, que no se ha tenido en cuenta para este estudio. Por otra parte, muchos de los estudios recogen muestras de niños que se encuentran en albergues de mujeres maltratadas, pudiendo suponer esto un incremento de la ansiedad y estrés y, consecuentemente del desajuste psicológico.

Con respecto al segundo objetivo, por el que se pretendía analizar las posibles alteraciones en la parentalidad y competencias parentales, se ha encontrado igualmente distintos resultados. Acerca del rol parental de la mujer víctima es común que se hable de una disminución de las funciones parentales debidas al estrés y problemas psicológicos que se derivan del maltrato que sufren. Los estudios refieren una tendencia a usar estilos de crianza autoritarios, poco coherentes y con menor sensibilidad; así como una menor accesibilidad tanto física como emocional. Estas dinámicas hacia los hijos acaban menoscabando su correcta adaptación, pudiendo surgir problemas externalizantes, de atención o dificultades para regular las emociones. Sin embargo, varias investigaciones hablan contrariamente de una compensación del maltrato sufrido mostrando mayor atención, sensibilidad y cariño, utilizando dinámicas positivas y estilos de crianza autoritativos. El rol del padre violento es un área que ha sido poco explorada y nos ha costado más extraer información para este apartado. Aun así, parece que hay bastante acuerdo en cuanto al comportamiento del hombre maltratador como padre, caracterizándose por estilos rígidos, manipuladores, agresivos y autoritarios, mostrándose poco involucrado en la crianza de sus hijos. Tal como hemos mencionado antes, esta forma de interacción con los hijos es caldo de cultivo para que acaben surgiendo problemas de conducta. Además de llevarse a cabo estos estilos de crianza, es frecuente la ruptura de límites entre padres e hijos por la cual se dejan de satisfacer

sus necesidades para cargar con cuestiones que pertenecen a los adultos. No obstante, cabe enfatizar la poca información existente respecto a la parentificación en situación de exposición a la violencia de género y animamos a que surjan más investigaciones para esta cuestión. Otro de los problemas frecuentes que van ligados a la exposición a la violencia de género es el abuso infantil. Cuando hablamos de abuso infantil lo primero que nos viene a la cabeza es el maltrato físico y sexual. Sin embargo, cuando explicábamos los tipos de maltrato infantil hablábamos también de negligencia y maltrato psicológico. Por lo tanto, podríamos pensar que la elevada coexistencia no está relacionada únicamente con el abuso físico, pues al fin y al cabo las consecuencias que la exposición a la violencia de género produce en los niños son equivalentes al abuso emocional, además de haber visto hasta ahora que con frecuencia los padres se desentienden de sus cuidados, siendo esto también un tipo de maltrato infantil.

Por lo tanto, con este trabajo hemos querido enfatizar la importancia de tener en cuenta al niño como víctima cuando se generan situaciones de violencia de género en casa, ya que, además de sufrir consecuencias directas de la exposición, también pueden verse afectados por una disfuncionalidad del cuidado de sus padres.

Bibliografía

- Adams, D. C. (1991). *Empathy and male entitlement: a comparison of battering and nonbattering husbands* [Doctoral dissertation, Northeastern University]. ProQuest Dissertations Publishing.
- Alcántara López, M. V. (2010). *Las víctimas invisibles: afectación psicológica en menores expuestos a violencia de género* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. Digitum.
- Alcántara López, M., López Soler, C., Castro Sáez, M. y López-García, J. J. (2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: prevalencia y diferencias de género y edad. *Anales de Psicología*, 29(3), 741-747. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.171481>
- Alexander, P. C., Moore, S. & Alexander, E. R. III. (1991). What is transmitted in the intergenerational transmission of violence? *Journal of Marriage and the Family*, 53(3), 657–668. <https://doi.org/10.2307/352741>
- Altamirano, E. M., Baca, G. M. y García, C. E. (2006). *Percepción e influencia de la comunicación conyugal en el área emocional de los hijos adolescentes entre las edades de 12 a 19 años en el Reparto San Mateo del Barrio Sutiava* [Trabajo fin de grado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Alvarado García, P. A. A. (2015). Transmisión transgeneracional de la violencia de pareja y funcionalidad familiar de hombres y mujeres de la ciudad de Trujillo. *In Crescendo*, 6(2), 19-28.
- Amar, J., Orozco, C., y Ospino, A. (2007). *Infancia, familia y derechos humanos*. Editorial Universidad del Norte.
- Appel, A. E. & Holden, G. W. (1998). The co-occurrence of spouse and physical child abuse: A review and appraisal. *Journal of Family Psychology*, 12(4), 578–599. <https://doi.org/10.1037/0893-3200.12.4.578>
- Aroca Montolío, C. y Cánovas Leonhardt, P. (2012). Los estilos educativos parentales desde los modelos interactivo y de construcción conjunta: Revisión de las investigaciones. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 24(2), 149-176. <https://doi.org/10.14201/10359>
- Bair-Merritt, M. H., Blackstone, M. & Feudtner, C. (2006). Physical health outcomes of childhood exposure to intimate partner violence: a systematic review. *Pediatrics*, 117(2), e278–e290. <https://doi.org/10.1542/peds.2005-1473>
- Baker, L.L. & Cunningham, A.J. (2005) *Learning to Listen, Learning to Help: Understanding Woman Abuse and its Effects on Children*. Ontario Women's Directorate.
- Bancroft, L. y Silverman, J. G. (2002). *The batterer as parent: Addressing the impact of domestic violence on family dynamics*. Sage publications.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Prentice-hall.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.

- Blackburn, J. F. (2008). Reading and Phonological Awareness Skills in Children Exposed to Domestic Violence. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 17(4), 415–438. <https://doi.org/10.1080/10926770802463396>
- Boeckel, M. G., Wagner, A. & Grassi-Oliveira, R. (2016). The Effects of Intimate Partner Violence Exposure on the Maternal Bond and PTSD Symptoms of Children. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(7), 1127–1142. <https://doi.org/10.1177/0886260515587667>
- Boszormenyi-Nagy, I. & Sparks, G. M. (1973). *Invisible loyalties: reciprocity in intergenerational family therapy*. Harper & Row.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss*: Vol. 1. Attachment. Basic Books.
- Bowlby, J. (1979). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Morata.
- Boynton-Jarrett, R., Fagnoli, J., Suglia, S. F., Zuckerman, B., & Wright, R. J. (2010). Association Between Maternal Intimate Partner Violence and Incident Obesity in Preschool-Aged Children. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 164(6), 540-546. <https://doi.org/10.1001/archpediatrics.2010.94>
- Boyum, L. A. & Parke, R. D. (1995). The role of family emotional expressiveness in the development of children's social competence. *Journal of Marriage and the Family*, 57(3), 593-608. <https://doi.org/10.2307/353915>
- Byrne, D. & Taylor, B. (2007). Children at Risk from Domestic Violence and their Educational Attainment: Perspectives of Education Welfare Officers, Social Workers and Teachers. *Child Care in Practice*, 13(3), 185–201. <https://doi.org/10.1080/13575270701353465>
- Caetano, R., Schafer, J., Clark, C. L., Cunradi, C. B. & Raspberry, K. (2000). Intimate partner violence, acculturation and alcohol consumption among Hispanic couples in the United States. *Journal of Interpersonal Violence*, 15(1), 30–45. <https://doi.org/10.1177/088626000015001003>
- Campbell, J. C. & Lewandowski, L. A. (1997). Mental and Physical Health Effects of Intimate Partner Violence on Women and Children. *Psychiatry Clin Am*, 20(2), 353–374. [https://doi.org/10.1016/S0193-953X\(05\)70317-8](https://doi.org/10.1016/S0193-953X(05)70317-8)
- Carracedo, S. (2015). *Menores Testigos de Violencia entre sus progenitores: repercusiones a nivel psicoemocional* [Tesis Doctoral inédita]. Universidad de Vigo.
- Carracedo, S., Fariña, F. & Seijo, D. (2018). Children exposed to intimate partner violence: Impact assessment and guidelines for intervention. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 5(3), 16–22. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2018.05.3.2>
- Cartier, M., Ballonga, J., i Gimeno, J. (2008). Estudi comparatiu sobre competències parentals de famílies amb dinàmiques violentes vs. famílies amb dinàmiques no violentes ateses al SATAF. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya.
- Casanueva, C., Martin, S. L. & Runyan, D. K. (2009). Repeated reports for child maltreatment among intimate partner violence victims: Findings from the National Survey of Child and Adolescent Well-Being. *Child Abuse & Neglect*, 33(2), 84–93. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2007.04.017>

- Cascardi, M. & O'Leary, K. D. (1992). Depressive symptomatology, self-esteem, and self-blame in battered women. *Journal of Family Violence*, 7(4), 249-259. <https://doi.org/10.1007/BF00994617>
- Chan, K. L., Chen, Q. & Chen, M. (2019). Prevalence and correlates of the co-occurrence of family violence: A meta-analysis on family polyvictimization. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(2), 289-305. <https://doi.org/10.1177/1524838019841601>
- Checa, V. S., Orben, M. M. y Zoller, M. J. (2019). Funcionalidad familiar y desarrollo de los vínculos afectivos en niños con problemas conductuales de la Fundación "Nurtac" en Guayaquil, Ecuador. *Academo*, 6(2), 149-163.
- Consejo de Europa. (2006). Recomendación REC (2006) 19 del Comité de Ministros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- Corsi, J. (1994). *Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós.
- Delara, M. (2016). Mental health consequences and risk factors of physical intimate partner violence. *Mental health in family medicine*, 12(1), 119-125.
- Doucet, M. & Fortin, A. (2010). La parentification et les conflits de loyauté chez l'enfant exposé à la violence conjugale: contribution du point de vue de l'enfant sur la violence. *Enfance*, 62(2), 201-221. <https://doi.org/10.4074/S0013754510002041>
- Doucet, M. & Fortin, A. (2014). Examen des profils d'adaptation chez les enfants exposés à la violence conjugale. *Canadian Journal of Behavioural Science / Revue Canadienne Des Sciences Du Comportement*, 46(2), 162-174. <https://doi.org/10.1037/a0028368>
- Dubra, M. M. (2017). *Relación entre conflicto interparental, bienestar del niño y clima familiar: Una comparación entre padres/madres oyentes con hijos sordos y con hijos oyente*. [Tesis doctoral, Universidad da Coruña]. Repositorio institucional da UDC.
- Echeburúa, E., Corral, P. Amor, P.J., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 2(1), 7-19. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.2.num.1.1997.3830>
- Edleson, J. L. (1999a). Children's witnessing of adult domestic. *Journal of Interpersonal Violence*, 14, 839-870. <https://doi.org/10.1177/088626099014008004>
- Edleson, J. L. (1999b). The overlap between child maltreatment and woman battering. *Violence Against Women*, 5(2), 134-54. <https://doi.org/10.1177/107780129952003>
- Edleson, J. L., Mbilinyi, L. F., Beeman, S. K. & Hagemeister, A. K. (2003). How Children Are Involved in Adult Domestic Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(1), 18-32. <https://doi.org/10.1177/0886260502238538>
- Ehrensaft MK, Cohen P, Brown J, Smailes E, Chen H. & Johnson JG. (2003). Intergenerational transmission of partner violence: A 20-year prospective study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. 71(4), 741-753. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.71.4.741>
- Elbow, M. (1982). Children of Violent Marriages: The Forgotten Victims. *Social Casework*, 63(8), 465-471. <https://doi.org/10.1177/104438948206300803>

- English, D. J., Edleson, J. L., & Herrick, M. E. (2005). Domestic violence in one state's child protective caseload: A study of differential case dispositions and outcomes. *Children and Youth Services Review*, 27(11), 1183–1201. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2005.04.004>
- Erel, O. & Burman, B. (1995). Interrelatedness of marital relations and parent-child relations: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 118, 108–132. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.118.1.108>
- Eriksson, M. & Hester, M. (2001). Violent men as good-enough fathers? A look at England and Sweden. *Violence Against Women*, 7, 779-798. <https://doi.org/10.1177/10778010122182730>
- Espinosa Bayal, M. A. (2004). *Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: consecuencias para su desarrollo e integración escolar*. Instituto Vasco de la Mujer.
- Fantuzzo, J. W., Boruch, R., Beriama, A., Atkins, M. & Marcus, S. (1997). Domestic violence and children: Prevalence and risk in five major U.S. cities. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 36, 116–122. <https://doi.org/10.1097/00004583-199701000-00025>
- Fantuzzo, J. W., DePaola, L. M., Lambert, L., Martino, T., Anderson, G. & Sutton, S. (1991). Effects of interparental violence on the psychological adjustment and competencies of young children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59(2), 258–265. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.59.2.258>
- Figge, C. J., Martinez-Torteya, C., Bogat, G. A. & Levendosky, A. A. (2018). Child appraisals of interparental conflict: The effects of intimate partner violence and parent–child relationship quality. *Journal of interpersonal violence*, 36(9-10). <https://doi.org/10.1177/0886260518794509>
- Fontana, M. y Fernández, M. J. (2011). Evaluación de la satisfacción conyugal e interacción padres-hijos en familias de la comunidad de Madrid. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 2(1), 511-520.
- Fortin, A. (2005). *Le point de vue de l'enfant sur la violence conjugale à laquelle il est exposé*. Collection Études et Analyses, n°32. Centre de recherche interdisciplinaire sur la violence familiale et la violence faite aux femmes.
- Fortin, A., Doucet, M. & Damant, D. (2011). Children's Appraisals as Mediators of the Relationship Between Domestic Violence and Child Adjustment. *Violence and Victims*, 26(3), 377–392. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.26.3.377>
- Fosco, G. M., DeBoard, R. L. & Grych, J. H. (2007). Making sense of family violence: Implications of children's appraisals of interparental aggression for their short- and long-term functioning. *European Psychologist*, 12(1), 6–16. <https://doi.org/10.1027/1016-9040.12.1.6>
- Fox, G. L. & Benson, M. L. (2004). Violent men, bad dads? Fathering profiles of men involved in intimate partner violence. *Conceptualizing and measuring father involvement*, 359-384.

- Fusco, R. A. & Fantuzzo, J. W. (2009). Domestic violence crimes and children: A population-based investigation of direct sensory exposure and the nature of involvement. *Children and Youth Services Review*, 31(2), 249–256. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2008.07.017>
- Gallagher, E., Huth-Bocks, A. & Schmitt, T. (2015). The impact of mothers' relationship quality and parenting on children's peer relationships. *Journal of Family Issues*, 36(3), 421-442. <https://doi.org/10.1177/0192513X13487680>
- Gallego, S. (2006). *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Universidad de Caldas.
- García-Moreno, C., Jansen, H. A., Ellsberg, M., Heise, L. & Watts, C. H. (2006). Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *The Lancet*, 368(9543), 1260–1269. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(06\)69523-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(06)69523-8)
- García-Moya, I., Rivera, F., Moren, C. y López, A. (2013). Calidad de la relación entre los progenitores y sentido de coherencia en sus hijos adolescentes: el efecto de mediación de la satisfacción familiar. *Anales de Psicología*, 29(2), 482-490. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.2.138861>
- Gerard, J. M., Buehler, C., Franck, K. & Anderson, O. (2005). In the Eyes of the Beholder: Cognitive Appraisals as Mediators of the Association Between Interparental Conflict and Youth Maladjustment. *Journal of Family Psychology*, 19(3), 376–384. <https://doi.org/10.1037/0893-3200.19.3.376>
- Gewirtz, A. H. & Medhanie, A. (2008). Proximity and Risk in Children's Witnessing of Intimate Partner Violence Incidents. *Journal of Emotional Abuse*, 8(1-2), 67–82. <https://doi.org/10.1080/10926790801982436>
- Gewirtz, A. H., DeGarmo, D. S. & Medhanie, A. (2011). Effects of mother's parenting practices on child internalizing trajectories following partner violence. *Journal of Family Psychology*, 25(1), 29–38. <https://doi.org/10.1037/a0022195>
- Gonzalez, R. & Corbin, J. (2011). The cycle of violence: Domestic violence and its effects on children. *The Scholar: St. Mary's Law Review on Minority Issues*, 13(405), 406-432.
- Graham-Bermann, S. A., Howell, K. H., Miller, L. E., Kwek, J. & Lilly, M. M. (2010). Traumatic events and maternal education as predictors of verbal ability for preschool children exposed to intimate partner violence (IPV). *Journal of Family Violence*, 25(4), 383-392. <https://doi.org/10.1007/s10896-009-9299-3>
- Graham-Bermann, S. A. & Hughes, H. M. (1999). The impact of domestic violence and emotional abuse on children: The intersection of research, theory, and clinical intervention. *Journal of Emotional Abuse*, 1(2), 1–22. https://doi.org/10.1300/J135v01n02_01
- Graham-Bermann, S. A. & Levendosky, A. A. (1997). The social functioning of preschool-age children whose mothers are emotionally and physically abused. *Journal of Emotional Abuse*, 1(1), 59-84. https://doi.org/10.1300/J135v01n01_04

- Graham-Berman, S.A. & Levendosky, A. (1998). Traumatic stress symptoms in children of battered women. *Journal of Interpersonal Violence*, 13(1), 111-128. <https://doi.org/10.1177/088626098013001007>
- Greene, C. A., Chan, G., McCarthy, K. J., Wakschlag, L. S. & Briggs-Gowan, M. J. (2018). Psychological and physical intimate partner violence and young children's mental health: The role of maternal posttraumatic stress symptoms and parenting behaviors. *Child Abuse & Neglect*, 77, 168–179. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.01.012>
- Greeson, M. R., Kennedy, A. C., Bybee, D. I., Beeble, M., Adams, A. E. & Sullivan, C. (2014). Beyond deficits: Intimate partner violence, maternal parenting, and child behavior over time. *American journal of community psychology*, 54(1-2), 46-58. <https://doi.org/10.1007/s10464-014-9662-2>
- Grych, J. H., Fincham, F. D., Jouriles, E. N. & McDonald, R. (2000). Interparental Conflict and Child Adjustment: Testing the Mediation Role of Appraisals in the Cognitive-Contextual Framework. *Child Development*, 71(6), 1648–1661. <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00255>
- Grych, J. H., Harold, G. T. & Miles, C. J. (2003). A Prospective Investigation of Appraisals as Mediators of the Link Between Interparental Conflict and Child Adjustment. *Child Development*, 74(4), 1176–1193. <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00600>
- Grych, J. H., Jouriles, E. N., Swank, P. R., McDonald, R. & Norwood, W. D. (2000). Patterns of adjustment among children of battered women. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68(1), 84–94. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.68.1.84>
- Gustafsson, H. C., Barnett, M. A., Towe-Goodman, N. R., Mills-Koonce, W. R. & Cox, M. J. (2014). Family Violence and Children's Behavior Problems: Independent Contributions of Intimate Partner and Child-Directed Physical Aggression. *Journal of Family Violence*, 29(7), 773–781. <https://doi.org/10.1007/s10896-014-9628-z>
- Haj-Yahia, M. M. & Bargal, D. (2015). Exposure to Family Violence, Perceived Psychological Adjustment of Parents, and the Development of Post-Traumatic Stress Symptoms Among Palestinian University Students. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(16), 2928–2958. <https://doi.org/10.1177/0886260514554288>
- Haj-Yahia, M. M., Sokar, S., Hassan-Abbas, N. & Malka, M. (2019). The relationship between exposure to family violence in childhood and post-traumatic stress symptoms in young adulthood: The mediating role of social support. *Child Abuse & Neglect*, 92, 126–138. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.03.023>
- Hamby, S., Finkelhor, D., Turner, H. & Ormrod, R. (2010). The overlap of witnessing partner violence with child maltreatment and other victimizations in a nationally representative survey of youth. *Child Abuse & Neglect*, 34(10), 734–741. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2010.03.001>
- Herrenkohl, T. I., Sousa, C., Tajima, E. A., Herrenkohl, R. C. & Moylan, C. A. (2008). Intersection of Child Abuse and Children's Exposure to Domestic Violence. *Trauma, Violence, & Abuse*, 9(2), 84–99. <https://doi.org/10.1177/1524838008314797>

- Hillis, S., Mercy, J., Amobi, A., & Kress, H. (2016). Global Prevalence of Past-year Violence Against Children: A Systematic Review and Minimum Estimates. *Pediatrics*, 137(3). <https://doi.org/10.1542/peds.2015-4079>
- Hinchey, F. S. & Gavelek, J. R. (1982). Empathic responding in children of battered mothers. *Child abuse & neglect*, 6(4), 395-401. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(82\)90083-7](https://doi.org/10.1016/0145-2134(82)90083-7)
- Holden, G.W. (1998). Introduction: The Development of Research into Another Consequence of Family Violence. En G.W. Holden, R. Geffner y E.N. Jouriles (Eds.), *Children Exposed to Marital Violence: Theory, Research, and Applied Issues* (pp 1-20).
- Holden, G.W. (2005). Children exposed to domestic violence and child abuse: terminology and taxonomy. *Clinical child and family psychology review*. 6(3), 151-160. <https://doi.org/10.1023/A:1024906315255>
- Holden, G. W., & Ritchie, K. L. (1991). Linking Extreme Marital Discord, Child Rearing, and Child Behavior Problems: Evidence from Battered Women. *Child Development*, 62(2), 311. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.1991.tb01533.x>
- Holt, S., Buckley, H. & Whelan, S. (2008). The impact of exposure to domestic violence on children and young people: A review of the literature. *Child Abuse & Neglect*, 32(8), 797–810. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2008.02.004>
- Hooper, C. A. (1994). Do families need fathers? The impact of divorce on children. In A. Mullender & R. Morley (Eds.), *Children living with domestic violence: Putting men's abuse of women on the child care agenda* (pp. 86-101). Whiting & Birch.
- Hotaling, G. T. & Sugarman, D. B. (1986). An analysis of risk markers in husband to wife violence: The current state of knowledge. *Violence and victims*, 1(2), 101-124. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.1.2.101>
- Hotaling, G. T. & Sugarman, D. B. (1990). A risk marker analysis of assaulted wives. *Journal of Family Violence*, 5(1), 1–13. <https://doi.org/10.1007/BF00979135>
- Howell, K. H., Barnes, S. E., Miller, L. E., & Graham-Bermann, S. A. (2016). Developmental variations in the impact of intimate partner violence exposure during childhood. *Journal of Injury and Violence Research*, 8(1), 1–15. <https://doi.org/10.5249/jivr.v8i1.663>
- Howell, K. H., Graham-Bermann, S. A., Czyz, E. & Lilly, M. (2010). Assessing Resilience in Preschool Children Exposed to Intimate Partner Violence. *Violence and Victims*, 25(2), 150–164. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.25.2.150>
- Hughes, H.M. (1988). Psychological and behavioral correlates of family violence in child witness and victims. *American Journal of Orthopsychiatry*, 58(1), 77–90. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1988.tb01568.x>
- Hunter, E. C. & Graham-Bermann, S. A. (2013). Intimate partner violence and child adjustment: Moderation by father contact?. *Journal of Family Violence*, 28(5), 435-444. <https://doi.org/10.1007/s10896-013-9517-x>

- Huth-Bocks, A. C. & Hughes, H. M. (2008). Parenting stress, parenting behavior, and children's adjustment in families experiencing intimate partner violence. *Journal of Family Violence*, 23(4), 243–251. <https://doi.org/10.1007/s10896-007-9148-1>
- Huth-Bocks, A. C., Levendosky, A. A., Theran, S. A. & Bogat, G. A. (2004). The impact of domestic violence on mothers' prenatal representations of their infants. *Infant Mental Health Journal*, 25(2), 79–98. <https://doi.org/10.1002/imhj.10094>
- Huth-Bocks, A.C., Levendosky, A.A. & Semel, M.A. (2001). The direct and indirect effects of domestic violence on young children's intellectual functioning. *Journal of Family Violence*, 16(3), 269–290. <https://doi.org/10.1023/A:1011138332712>
- Jaffe, P. G. & Juodis, M. (2006). Children as Victims and Witnesses of Domestic Homicide: Lessons Learned from Domestic Violence Death Review Committees. *Juvenile and Family Court Journal*, 57(3), 13–28. <https://doi.org/10.1111/j.1755-6988.2006.tb00125.x>
- Jouriles, E., Norwood, W., McDonald, R., & Peters, B. (2001). Domestic Violence and Child Adjustment. In J. Grych & F. Fincham (Eds.), *Interparental Conflict and Child Development: Theory, Research and Applications* (pp. 315-336). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511527838.014>
- Kalmuss, D. (1984). The Intergenerational Transmission of Marital Aggression. *Journal of Marriage and Family*, 46(1), 11-19. <https://doi.org/10.2307/351858>
- Katz, L. F. & Low, S. M. (2004). Marital Violence, Co-Parenting, and Family-Level Processes in Relation to Children's Adjustment. *Journal of Family Psychology*, 18(2), 372–382. <https://doi.org/10.1037/0893-3200.18.2.372>
- Kendall-Tackett, K. A. (2007). Violence against women and the perinatal period: the impact of lifetime violence and abuse on pregnancy, postpartum, and breastfeeding. *Trauma, Violence, & Abuse*, 8(3), 344-353. <https://doi.org/10.1177/1524838007304406>
- Kerig, P. K. (2005). Revisiting the Construct of Boundary Dissolution. *Journal of Emotional Abuse*, 5(2-3), 5–42. https://doi.org/10.1300/J135v05n02_02
- Kernic, M. A., Holt, V. L., Wolf, M. E., McKnight, B., Huebner, C. H. & Rivara, F. P. (2002). Academic and School Health Issues among Children Exposed to Maternal Intimate Partner Abuse. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, 156(6), 549-555. <https://doi.org/10.1001/archpedi.156.6.549>
- Kilmartin, C. & Allison, J. (2007). Men's violence against women: Theory, research, and activism. *Psychology Press*.
- Kitzmann, K. M., Gaylord, N. K., Holt, A. R. & Kenny, E. D. (2003). Child witness to Domestic Violence: A Meta-Analytic Review. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71(2), 339-352. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.71.2.339>
- Koenen, K.C., Moffitt, T.E., Caspi, A., Taylor, A. & Purcell, S. (2003). Domestic violence is associated with environmental suppression of IQ in young children. *Development and psychopathology*, 15(2), 297–311. <https://doi.org/10.1017/S0954579403000166>

- Kolbo, J. R., Blakely, E. H. & Engleman, D. (1996). Children Who Witness Domestic Violence: A Review of Empirical Literature. *Journal of Interpersonal Violence*, 11(2), 281–293. <https://doi.org/10.1177/088626096011002010>
- Lacasa, F. (2011). Niños y adolescentes testigos de violencia doméstica: apego psicopatología y tratamiento. En Maite Pi (Ed.), *La teoría del apego en la promoción de la salud: creando redes* (p. 89-103). Psimática.
- Lacasa, F., Álvarez, M., Navarro, M. Á., Richart, M. T., San, L. & Ortiz, E. M. (2016). Emotion regulation and interpersonal group therapy for children and adolescents witnessing domestic violence: A preliminary uncontrolled trial. *Journal of child & adolescent trauma*, 11(3), 269-275. <https://doi.org/10.1007/s40653-016-0126-8>
- Lamers-Winkelmann, F., Schipper, J. C. D. & Oosterman, M. (2012). Children's physical health complaints after exposure to intimate partner violence. *British Journal of Health Psychology*, 17(4), 771–784. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8287.2012.02072.x>
- Langhinrichsen-Rohling J. (2005). Top 10 greatest "hits": Important findings and future directions for intimate partner violence research. *Journal of Interpersonal Violence*. 20(1),108–118. <https://doi.org/10.1177/0886260504268602>
- Lawrence, R. (2004). Understanding fatal assault of children: A typology and explanatory theory. *Children and Youth Services Review*, 26(9), 837-852. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2004.02.024>
- Lehmann, P. (1997). The Development of Posttraumatic Stress Disorder (PTSD) in a Sample of Child Witnesses to Mother Assault. *Journal of Family Violence* 12(3), 241–257. <https://doi.org/10.1023/A:1022842920066>
- Lehmann, P. (2000). Posttraumatic stress disorder (PTSD) and child witness to mother-assault: a summary and review. *Children and Youth Services Review*, 22 (3/4), 275-306. [https://doi.org/10.1016/S0190-7409\(00\)00078-5](https://doi.org/10.1016/S0190-7409(00)00078-5)
- Letourneau, N. L., Fedick, C. B. & Willms, J. D. (2007). Mothering and Domestic Violence: A Longitudinal Analysis. *Journal of Family Violence*, 22(8), 649–659. <https://doi.org/10.1007/s10896-007-9099-6>
- Levendosky, A. A., Huth-Bocks, A. C., Semel, M. A. & Shapiro, D. L. (2002). Trauma Symptoms in Preschool-Age Children Exposed to Domestic Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 17(2), 150–164. <https://doi.org/10.1177/0886260502017002003>
- Levendosky, A. A., Huth-Bocks, A. C., Shapiro, D. L. & Semel, M. A. (2003). The impact of domestic violence on the maternal-child relationship and preschool-age children's functioning. *Journal of Family Psychology*, 17(3), 275–287. <https://doi.org/10.1037/0893-3200.17.3.275>
- Levendosky, A. A., Lannert, B. & Yalch, M. (2012). The Effects of Intimate Partner Violence on Women and Child Survivors: An Attachment Perspective. *Psychodynamic Psychiatry*, 40(3), 397–433. <https://doi.org/10.1521/pdps.2012.40.3.397>

- Lloyd, S. A. & Emery, B. C. (2000). *The dark side of courtship: Physical and sexual aggression*. Sage Publications.
- López, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil*. Ministerio de Asuntos Sociales.
- López, G. y Guiamaro, Y. (2017). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, (10), 31-55.
- Lundy, M. y Grossman, S. F. (2005). The Mental Health and Service Needs of Young Children Exposed to Domestic Violence: Supportive Data. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, 86(1), 17–29. <https://doi.org/10.1606/1044-3894.1873>
- Luthra, R., Abramovitz, R., Greenberg, R., Schoor, A., Newcorn, J., Schmeidler, J., Levine, P., Nomura, Y. & Chemtob, C. M. (2009). Relationship Between Type of Trauma Exposure and Posttraumatic Stress Disorder Among Urban Children and Adolescents. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(11), 1919–1927. <https://doi.org/10.1177/0886260508325494>
- Maccoby, E.E. & Martin, J.A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent child interaction. En P.H. Mussen y EM. Hetherington. *Handbook of child psychology. Vol. 4, Socialization, personality and social development*. Wiley.
- Macfie, J., McElwain, N. L., Houts, R. M. & Cox, M. J. (2005). Intergenerational transmission of role reversal between parent and child: Dyadic and family systems internal working models. *Attachment & Human Development*, 7(1), 51–65. <https://doi.org/10.1080/14616730500039663>
- Margolin, G. & Gordis, E. B. (2000). The Effects of Family and Community Violence on Children. *Annual Review of Psychology*, 51(1), 445–479. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.51.1.445>
- Margolin, G., Gordis, E. B., Medina, A. M. & Oliver, P. H. (2003). The co-occurrence of husband-to-wife aggression, family-of-origin aggression, and child abuse potential in a community sample: Implications for parenting. *Journal of interpersonal violence*, 18(4), 413-440. <https://doi.org/10.1177/0886260502250835>
- McCloskey, L. A., Figueredo, A. J. & Koss, M. P. (1995). The Effects of Systemic Family Violence on Children's Mental Health. *Child Development*, 66(5), 1239-1261. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.1995.tb00933.x>
- McCloskey, L. A. & Stuewig, J. (2001). The quality of peer relationships among children exposed to family violence. *Development and Psychopathology*, 13(1), 83–96. <https://doi.org/10.1017/S0954579401001067>
- McGee, C. (2000). *Childhood experiences of domestic violence*. Jessica Kingsley Publishers.
- McGuigan, W. M. & Pratt, C. C. (2001). The predictive impact of domestic violence on three types of child maltreatment. *Child Abuse & Neglect*, 25(7), 869–883. [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(01\)00244-7](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(01)00244-7)
- Meltzer, H., Doos, L., Vostanis, P., Ford, T. & Goodman, R. (2009). The mental health of children who witness domestic violence. *Child & Family Social Work*, 14(4), 491-501. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2009.00633.x>

- Miller, L. E., Howell, K. H. & Graham-Bermann, S. A. (2011). Predictors of Preschoolers' Appraisals of Conflict in Families Experiencing Intimate Partner Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(3), 568–586. <https://doi.org/10.1177/0886260511421675>
- Minuchin, S., Montalco, B., Guerney, B., Rosman, B. & Schumer, F. (1967). *Families of the slums*. Basic Books.
- Miranda Miranda, J. K. y Corovic Doty, J. (2019). Violencia de género en la pareja: aproximación comprensiva a las vivencias de niños y niñas. *Universitas Psychologica*, 18(3), 1-14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-3.vgpa>
- Miranda Miranda, J. K., Rojas, C., Crockett, M. A. y Azócar, E. (2021). Perspectivas de niños y niñas sobre crecer en hogares con violencia de género en la pareja. *Anales de Psicología*, 37(1), 10-20. <https://doi.org/10.6018/analesps.429651>
- Mohamed Mohand, L., Carracedo Cortiñas, S. y Herrera Torres, L. (2014). Impacto de la violencia de género en el estado de salud física y psicoemocional de los hijos. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 6, 73-84. <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i6.6962>
- Muñoz Silva, A. (2005). La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social. *Portularia*, 5, 147-163.
- Nelson, K.G. (1984). The innocent bystander: The child as the unintended victim of domestic violence involving deadly weapons. *Pediatrics* 73(2), 251-252.
- O'Leary, K. D. & Curley, A. D. (1986). Assertion and family violence: Correlates of spouse abuse. *Journal of Marital and Family Therapy*, 12(3), 281–289. <https://doi.org/10.1111/j.1752-0606.1986.tb00654.x>
- Olaya, B., Ezpeleta, L., de la Osa, N., Granero, R. & Doménech, J. M. (2010). Mental health needs of children exposed to intimate partner violence seeking help from mental health services. *Children and Youth Services Review*, 32(7), 1004-1011. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2010.03.028>
- ONU: Asamblea General, *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*, 20 Diciembre 1993, A/RES/48/104, disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac921e2.html>
- ONU: Asamblea General, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer: Informe del Secretario General de la Asamblea General 61/122 del 6 de julio de 2006*.
- Organización Mundial de la Salud. Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual sufrida por la mujer por alguien que no es su pareja. Ginebra: OMS; 2018
- Organización Panamericana (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud, disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/informeOMS.pdf>
- Osofsky, J. D. (1999). The Impact of Violence on Children. *The Future of Children*, 9(3), 33. <https://doi.org/10.2307/1602780>

- Owen, A. E., Thompson, M. P., Shaffer, A., Jackson, E. B. & Kaslow, N. J. (2009). Family variables that mediate the relation between intimate partner violence (IPV) and child adjustment. *Journal of Family Violence*, 24(7), 433-445. <https://doi.org/10.1007/s10896-009-9239-2>
- Patró Hernández, R. y Limiñana Gras, R.M. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.
- Patterson, G. R. & Dishion, T. J. (1988). Multilevel family process models: Traits, interactions, and relationships. *Relationships within families: Mutual influences*, 283-310.
- Patterson, G. R. & Oregon, E. (1982). *A social learning approach, Volume 3: Coercive family process*. Castalia Publishing Company.
- Peled, E. & Gil, I. B. (2011). The Mothering Perceptions of Women Abused by Their Partner. *Violence Against Women*, 17(4), 457-479. <https://doi.org/10.1177/1077801211404676>
- Pérez, B. P. & Arrázola, E. T. (2013). Vínculo afectivo en la relación parento-filial como factor de calidad de vida. *Revista Tendencias & Retos*, 18(1), 17-32.
- Peris, T. S., Goeke-Morey, M. C., Cummings, E. M. & Emery, R. E. (2008). Marital conflict and support seeking by parents in adolescence: Empirical support for the parentification construct. *Journal of Family Psychology*, 22(4), 633-642. <https://doi.org/10.1037/a0012792>
- Perry, B. D. (1997). Incubated in terror: neurodevelopmental factors in the "cycle of violence". En J. D. Osofsky (Ed.), *Children in a violent society* (pp. 124 - 149).
- Pingley, T. (2017). The Impact of Witnessing Domestic Violence on Children: A Systematic Review. *Master of Social Work Clinical Research Papers*. 776.
- Regules, M.P. (2015). *La coparentalidad: el rol que desempeña en la aparición de problemas de conducta en la adolescencia*. [Tesis Doctoral, Universidad Pontificia de Comillas]. Repositorio institucional de la Universidad Pontificia Comillas.
- Revuelto, A. (2017). *Coparentalidad y ajuste psicológico de los hijos a lo largo de la infancia* [Trabajo fin de grado, Universidad Abat Oliba CEU]. Catálogo de la Universidad Abat Oliba CEU.
- Riquelme Soto, V., Cánovas Leonhardt, P., Orellana Alonso, N. & Sáez Serrano, B. (2019). Víctimas invisibles: análisis de la intervención socioeducativa de niñas y niños expuestos a violencia de género en la familia. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (34), 113-127. <https://doi.org/10.7179/PSRI>
- Rodrigo, M.J., Martín, J.C., Cabrera, E. y Máizquez, M.L. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Intervención psicosocial*, 18(2), 113-120. <https://doi.org/10.5093/in2009v18n2a3>
- Rodríguez Pérez, Antonio (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de Educación*, 5(9),91-97. <https://doi.org/10.14516/fde>
- Rosenbaum, A. & O'Leary, K. D. (1981). Marital violence: Characteristics of abusive couples. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 49(1), 63-71. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.49.1.63>

- Rosser Limiñana, A. y Suriá Martínez, R. (2019). Adaptación escolar y problemas comportamentales y emocionales en menores expuestos a violencia de género. *Revista Española De Pedagogía*, 77(273), 313-332. <https://doi.org/10.22550/REP77-2-2019-04>
- Rosser Limiñana, A., Suriá Martínez, R. y Mateo Pérez, M. Á. (2018). Problemas de conducta infantil y competencias parentales en madres en contextos de violencia de género. *Gaceta Sanitaria*, 32(1), 35-40. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2017.02.004>
- Rosser Limiñana, A., Suriá Martínez, R. y Villegas Castrillo, E. (2015). La exposición a violencia de género y su repercusión en la adaptación escolar de los menores. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 67(2), 117-129. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2015.67208>
- Rothbart MK, Bates JE. 2006. Temperament. In *Handbook of Child Psychology. Vol. 3: Social Emotional and Personality Development*, ed. W Damon, N Eisenberg, pp. 105–76. Wiley.
- Roy, M. (1988). Children in the Crossfire: Violence in the Home--how Does it Affect Our Children?. Hci.
- Russell, A. (1997). Individual and family factors contributing to mothers' and fathers' positive parenting. *International Journal of Behavioral Development*, 21(1), 111–132. <https://doi.org/10.1080/016502597385018>
- Russell, M. N. & Frohberg, J. (1995). *Confronting abusive beliefs: Group treatment for abusive men*. Sage Publications.
- Sani, A. I. (2007). Las consecuencias de la violencia interparental en la infancia. En R. Arce; F. Fariña; E. Alfaro; C. Civera; F. Tolosa (Eds.), *Psicología Jurídica. Violencia y víctimas*, 13-21.
- Saunders, D. G. (1994). Child custody decisions in families experiencing woman abuse. *Social Work*, 39(1), 51-59. <https://doi.org/10.1093/sw/39.1.51>
- Shalev, I., Moffitt, T.E., Sugden, K., Williams, B., Houts, R.M., Danese, A., Mill, J., Arseneault, L. & Caspi, A. (2012). Exposure to violence during childhood is associated with telomere erosion from 5 to 10 years of age: a longitudinal study. *Mol Psychiatry*, 18(5), 576–581. <https://doi.org/10.1038/mp.2012.32>
- Smith, J., Berthelsen, D. & O'Connor, I. (1997). Child adjustment in high conflict families. *Child: Care, Health and Development*, 23(2), 113–133. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2214.1997.tb00888.x>
- Soler Nages, J. L., Díaz Chica, O. y Rodríguez Martínez, A. (2016). *Inteligencia emocional y bienestar II*. Universidad San Jorge.
- Stephens, D. L. (1999). Battered women's views of their children. *Journal of interpersonal violence*, 14(7), 731-746. <https://doi.org/10.1177/088626099014007004>
- Stith, S. M., Rosen, K. H., Middleton, K. A., Busch, A. L., Lundeberg, K. & Carlton, R. P. (2000). *The Intergenerational Transmission of Spouse Abuse: A Meta-Analysis*. *Journal of Marriage and Family*, 62(3), 640–654. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2000.00640.x>

- Stoltenborgh, M., Bakermans-Kranenburg, M. J., Alink, L. R. A. & van IJzendoorn, M. H. (2014). The Prevalence of Child Maltreatment across the Globe: Review of a Series of Meta-Analyses. *Child Abuse Review*, 24(1), 37–50. <https://doi.org/10.1002/car.2353>
- Stover, C. S. & McMahon, T. J. (2014). Opioid dependence and intimate partner violence: associations with the current parenting behavior of fathers. *Advances in Dual Diagnosis*, 7(1), 3-14. <https://doi.org/10.1108/ADD-09-2013-0022>
- Stover, C. S., Van Horn, P., Turner, R., Cooper, B. & Lieberman, A. F. (2003). The Effects of Father Visitation on Preschool-Aged Witnesses of Domestic Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(10), 1149–1166. <https://doi.org/10.1177/0886260503255553>
- Straus, M. A. & Gelles, R. J. (1986). Societal Change and Change in Family Violence from 1975 to 1985 as Revealed by Two National Surveys. *Journal of Marriage and the Family*, 48(3), 465. <https://doi.org/10.2307/352033>
- Suárez, P. y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-198. <https://doi.org/10.25057/21452776.1046>
- Taylor, C. A., Guterman, N. B., Lee, S. J. & Rathouz, P. J. (2009). Intimate partner violence, maternal stress, nativity, and risk for maternal maltreatment of young children. *American journal of public health*, 99(1), 175-183. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2007.126722>
- Telch, C. F. & Lindquist, C. U. (1984). Violent versus nonviolent couples: A comparison of patterns. *Psychotherapy: Theory, Research, Practice, Training*, 21(2), 242–248. <https://doi.org/10.1037/h0085979>
- Terr, L. C. (1991). Childhood traumas: An outline and overview. *American Journal of Psychiatry*, 148(1), 10-20.
- Teubert, D. & Pinquart, M. (2010). The Association Between Coparenting and Child Adjustment: A Meta-Analysis. *Parenting*, 10(4), 286–307. <https://doi.org/10.1080/15295192.2010.492040>
- UNICEF. 2006. *Behind Closed Doors. The Impact of Domestic Violence on Children*. UNICEF (United Nations Children’s Fund): New York.
- Victor, B. G., Henry, C., Gilbert, T. T., Ryan, J. P. & Perron, B. E. (2019). Child protective service referrals involving exposure to domestic violence: Prevalence, associated maltreatment types, and likelihood of formal case openings. *Child maltreatment*, 24(3), 299-309. <https://doi.org/10.1177/1077559519843605>
- Vock, J., Elliot, P. & Spironello, V. (1997). *From child witnesses to pawns: Post-separation tactics of abusive ex-partners*. Paper presented at the Conference on Children Exposed to Family Violence, London, Ontario.
- Walker, L.E. (1979). *The battered woman*. Harper and Row.
- Walker, L.E. (1984). *The battered woman syndrome*. Springer.
- Westra, B. & Martin, H. P. (1981). Children of battered women. *Maternal-child nursing journal*, 10(1), 41–54.

- Whaley Sánchez, J.A. (2001). *Violencia intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. Plaza y Valdés.
- Wolfe D. A., Crooks, C. V., Lee, V., McIntyre-Smith, A. & Jaffe, P. G. (2003). The effects of children's exposure to domestic violence: A meta-analysis and critique. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(3), 171-187. <https://doi.org/10.1023/A:1024910416164>
- Wolfe, D. A., Jaffe, P., Wilson, S. K. & Zak, L. (1985). Children of battered women: The relation of child behavior to family violence and maternal stress. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 53(5), 657–665. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.53.5.657>
- World Health Organization. (2019). *WHO Guidelines for the health sector response to child maltreatment*. Technical Report. WHO.
- World Health Organization. Global consultation on violence and health. Violence: a public health priority (WHO/EHA/SPI.POA.2). Geneva: World Health Organization; 1996.
- Ybarra, G. J., Wilkens, S. L. & Lieberman, A. F. (2007). The influence of domestic violence on preschooler behavior and functioning. *Journal of Family Violence*, 22(1), 33–42. <https://doi.org/10.1007/s10896-006-9054-y>
- Zeanah, C. H., Danis, B., Hirshberg, L., Benoit, D., Miller, D. & Scott Heller, S. (1999). Disorganized attachment associated with partner violence: A research note. *Infant Mental Health Journal*, 20(1), 77–86. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-0355\(199921\)20:1<77::AID-IMHJ6>3.0.CO;2-S](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-0355(199921)20:1<77::AID-IMHJ6>3.0.CO;2-S)